

**ACOMPañAMIENTO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA EN LA FASE DE
FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2027**

ESTUDIANTE

DIANA CAROLINA CIFUENTES FLÓREZ

DIRECTOR

JHON ALEXANDER CASTILLO GARCÉS

PROYECTO DE GRADO

MODALIDAD PRÁCTICA PROFESIONAL

DOCUMENTO REFLEXIVO

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CIENCIA POLÍTICA

POPAYÁN 2023

TABLA DE CONTENIDO

1.	CONTEXTO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	9
1.2.	Descripción de la dependencia universitaria en donde se llevó a cabo la práctica profesional.....	11
1.3.	Marco conceptual	12
1.4.	Marco Legal	16
1.5.	Actividades de la práctica profesional	20
1.5.1.	Apoyar en el análisis de información cualitativa y cuantitativa para la construcción del capítulo de Diagnóstico.....	20
1.5.2.	Apoyar en construcción de la herramienta Matriz Estratégica y del documento del capítulo de Planeación Estratégica.....	22
1.5.3.	Preparar los insumos gráficos para las socializaciones con las dependencias y consejeros superiores.	23
1.5.4.	Apoyar y asistir a la convocatoria de los ambientes de socialización del capítulo de Planeación Estratégica.	24
1.5.5.	Apoyar en construcción del diseño de las piezas gráficas para la fase de socialización.....	26
1.5.6.	Apoyar la actualización de la información del Plan de Desarrollo Institucional en el portal web de la Universidad del Cauca.	27
1.5.7.	Acompañar a las socializaciones finales ante los consejeros superiores y a la aprobación del documento final del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria” ante el Consejo Superior.	28
1.5.8.	Apoyar al equipo del Sello Editorial de la Universidad del Cauca en la diagramación del documento técnico final del Plan de Desarrollo Institucional	29
1.5.9.	Gestionar las notas visuales y de prensa antes y después de la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional para medios de comunicación internos y externos.....	29
2.	EXPOSICIÓN DE RESULTADOS	30
2.1	Fase de formulación	30
2.1.1.	Contexto externo de la educación superior desde lo global, América Latina y el Caribe y Colombia.....	30
2.1.2.	Articulación con los Factores de Acreditación, la agenda 2030 y el programa de gobierno 2022-2026.....	34

2.1.3. Resultados de los ejercicios participativos.	35
2.2. Fase de estructuración	40
Socializaciones.....	45
2.3. Fase de Socialización	49
2.3.1. Estrategias de comunicación interna y externa del Plan de Desarrollo Institucional .	51
3. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES	53
Referencias Bibliográficas	55

ANEXOS

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Marco legal del Plan de Desarrollo Institucional	17
Tabla 2 Resumen de estadísticas Universidad del Cauca y de la nación en general (2021)	33
Tabla 3 Resumen de la caracterización de los objetivos generales por mesa temática.....	37
Tabla 4 Ejes estratégicos y objetivos generales de Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027	41
Tabla 5 Resumen de las temáticas de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Institucional	43
Tabla 6 Resumen del contenido de las actas de las socializaciones con las dependencias	45
Tabla 7 Resumen de las observaciones y/o aportes de la fase de socialización.....	49

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Organigrama de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad del Cauca	12
Gráfico 2 Tasa bruta de matriculación –en porcentajes– y matrícula total en la enseñanza superior –en millones de personas–. Países de América Latina y el Caribe 2000-2020.....	31
Gráfico 3 Matrícula por sector de las IES –en millones de personas– en Colombia 2011-2021	32
Gráfico 4 Cadena de valor Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.....	48

INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 Resultados de los ejercicios participativos.....	22
Imagen 2 Presentación PowerPoint para las socializaciones.	23
Imagen 3 Resultados organizador gráfico del barco	35
Imagen 4 Resultados organizador gráfico del árbol.....	37
Imagen 5 Acuerdo 042 de 2022 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027" .	51
Imagen 6 Infografía general del Plan de Desarrollo Institucional	52
Imagen 7 Piezas Gráficas del Plan de Desarrollo Institucional	19

INDICE DE FOTOGRAFÍA

Fotografía 1 Reunión con el rector para socializar y validar las piezas gráficas	27
----------------------------------------------------------------------------------------	----

ACOMPañAMIENTO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA EN LA FASE DE FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2027

Introducción

El presente documento, cumple la función de un informe reflexivo de la experiencia obtenida mediante la opción de grado de práctica profesional del programa de Ciencia Política que se realizó desde el mes de agosto a diciembre del 2022 en la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad del Cauca. La práctica profesional realizada se encuentra aprobada mediante la Resolución No 344 del 5 de agosto de 2022 emitida por el Consejo de Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

El objetivo principal fue apoyar y acompañar a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad del Cauca en la fase de formulación, estructuración y socialización del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria” y los objetivos generales que se plantearon fueron los siguientes.

1. Apoyar al equipo de trabajo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional en la fase de formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria”.
2. Acompañar al equipo de trabajo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y a las dependencias relacionadas en la fase de estructuración del plan de desarrollo institucional 2023-2027 “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria”.
3. Acompañar al equipo de trabajo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y a las dependencias relacionadas en la fase de socialización del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria”.
4. Apoyar al equipo de trabajo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional en la fase de cierre del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 “Hacia una Universidad Comprometida con la Paz Territorial”.

Los productos que mediante el apoyo realizado en la práctica profesional se lograron hacer fueron en primer lugar, una Matriz Estratégica que será la herramienta que le permitirá a la actual administración universitaria tener su cadena de valor público clara para así, poder cumplir con las metas propuestas en la parte estratégica; en segundo lugar, un documento bien estructurado tanto en formato físico como digital, que contó con toda la rigurosidad técnica propia de la Planeación Estratégica, en el cual se logró condensar de una forma clara los resultados obtenidos a lo largo de la formulación de Plan de Desarrollo Institucional; y, por último, los apoyos gráficos que sirvieron de ayuda para la fase de socialización de Plan de Desarrollo Institucional ante la comunidad universitaria y ciudadanía en general.

Para lograr formular exitosamente el Plan de Desarrollo Institucional, fue necesario la conformación de un equipo multidisciplinario que aportó desde el conocimiento y experiencia en diferentes áreas profesionales, puntos de vista diversos que lograron construir de una manera sólida todos los instrumentos necesarios durante este proceso. Desde el contexto académico, la práctica profesional cumplió con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera de Ciencia Política en temas relacionados a la investigación cualitativa y cuantitativa, el análisis político, la planeación y presupuesto de las instituciones públicas, la formulación de proyectos, entre otras.

El presente documento se divide en cuatro partes, la primera parte llamada “contexto de la práctica profesional”, en donde se desarrollan los antecedentes del contexto y la descripción de la dependencia universitaria en que se llevó a cabo la práctica profesional, el marco conceptual de los términos más relevantes que contendrá el presente documento, el marco legal que justifica y obliga la formulación del Plan de Desarrollo; la descripción detallada de las actividades realizadas a lo largo de la práctica profesional; las dificultades y/o limitaciones técnicas y metodológicas; y por último, los principales logros tanto personales como profesionales obtenidos mediante la experiencia en la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

En la segunda parte llamada “exposición de los resultados”, se presentan los hallazgos obtenidos en la ejecución de la práctica profesional, que se sustentan en las actividades mencionadas en la primera parte, el contenido de este apartado se desagrega de manera rigurosa en tres fases: la formulación, la estructuración y la socialización. La fase de la formulación del Plan de Desarrollo Institucional, se constituye como el principal insumo de la construcción del

primer capítulo del documento técnico llamado “Diagnostico”, en este capítulo se exponen tres resultados importantes, el primero de ellos, son los resultados obtenidos en los ejercicios participativos con la comunidad universitaria, el segundo, es el análisis documental con fuentes primarias y secundarias del contexto externo de la educación superior a nivel global, de América Latina y el Caribe y Colombia y del contexto interno de la institución mediante la exposición de datos estadísticos relevantes que permite conocer a la universidad en cifras, y el tercero, es la articulación de los Lineamiento de Acreditación del Consejo Nacional de Acreditación –CNA–, con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con el Programa de Gobierno 2023-2026.

En la fase de estructuración, se plantean los resultados obtenidos mediante el trabajo con las dependencias universitarias en la construcción del contenido del capítulo de Planeación Estratégica, los insumos utilizados en esta fase fueron la información obtenida en la fase de formulación, el contenido de los proyectos de inversión brindado por las dependencias universitarias y la propuesta rectoral, el resultado de este capítulo fue la estructuración de la de valor público del Plan de Desarrollo Institucional.

Por otro lado, en la tercera fase llamada socialización, una vez se tuvo la información estratégica, se efectuó una retroalimentación del contenido de la versión final del documento técnico con actores importantes como los miembros del Consejo Superior, el Sindicato de Trabajadores Universitarios de Colombia, SINTRAUNICOL seccional Popayán y el Centro de Posgrados. Adicionalmente, se prepararon los insumos gráficos que sirvieron como estrategia de comunicación interna y externa para informarles de una forma más amigable el contenido de la carta de navegación institucional a los grupos de interés de la Universidad del Cauca.

Y, por último, para concluir el documento, se mencionan las conclusiones y recomendaciones haciendo referencia a algunas fortalezas y debilidades que se encontraron en el proceso apoyar y acompañar a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad del Cauca en la fase de formulación, estructuración y socialización del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria”.

Es importante resaltar la relevancia de la práctica profesional para la Ciencia Política ya que como disciplina brinda gran un gran valor al actuar de las instituciones del Estado como gestoras públicas y como las principales administradoras de las demandas sociales que adolecen a

la sociedad en este caso, la construcción de una hoja de ruta del actuar universitario que le permitirá a la Universidad del Cauca, dar respuesta a los desafíos locales, departamentales, nacionales y globales en todos los temas relacionados a la educación superior como un motor de transformación social. Además, permite desarrollar habilidades propias de la formación profesional de la Ciencia Política como la planeación en organizaciones estatales y no estatales, la investigación sociopolítica, el monitoreo y auditoría a proyectos de desarrollo, la formulación y evaluación de políticas públicas y proyectos, y el diseño de políticas públicas y proyectos.

Seguidamente es pertinente mencionar que participar en la construcción, estructuración y socialización del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, fue una experiencia que enriqueció mi crecimiento personal y profesional, ya que esta es una herramienta de carácter técnica, democrática y de gestión de programas y proyectos, que sigue lineamientos y metodologías en la recolección y análisis de la información necesaria para la programación de objetivos y presupuestos según su pertinencia y factibilidad, esto permitió ejercer la gobernanza universitaria por medio espacios participativos y de retroalimentación constante entre la comunidad universitaria y la administración central de la Universidad del Cauca.

1. CONTEXTO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

La Universidad del Cauca es un ente universitario autónomo del orden nacional vinculado al Ministerio de Educación Nacional con régimen especial, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente (Universidad del Cauca, 1993, p. 1), fue creada por el presidente de la República el general Francisco de Paula Santander por medio del Decreto de 24 de abril de 1827. Más de 195 años de trayectoria histórica le ha permitido ser el principal centro de pensamiento de educación superior del suroccidente colombiano, formando a miles de profesionales que le han contribuido al desarrollo del país y del mundo.

Año a año, la Universidad ha ido creciendo constantemente, actualmente cuenta con dos sedes, una ubicada en la ciudad de Popayán y la otra ubicada en el municipio de Santander de Quilichao, del departamento del Cauca. Según el portal web institucional Unicauca en Cifras (2022), la Universidad del Cauca reportó durante el segundo periodo de 2022, 16 557 estudiantes que están matriculados en 50 programas de pregrado y 1 135 estudiantes en los 67 programas de posgrado. Dichos estudiantes provienen principalmente de los municipios del departamento del Cauca, Nariño, Huila, Putumayo y el Valle del Cauca.

Según el Estatuto General de la Universidad del Cauca, el Consejo Superior es el máximo órgano de dirección y gobierno, éste está conformado por nueve miembros que son los siguientes: El Ministro de Educación Nacional o su delegado, el Gobernador del Departamento del Cauca, un representante del Presidente de la República, un representante de las Directivas Académicas, un representante de profesores, un representante de los egresados, un representante de los estudiantes, un representante del sector productivo del Cauca y un representante de los exrectores.

Adicionalmente, en cuanto a la duración que tiene cada periodo rectoral, el Artículo 21 del Estatuto General, hace la claridad manifestando que “el Rector será designado para un periodo de cinco (5) años y no podrá ser reelegido. El Rector podrá ser removido por necesidades del servicio, a juicio del Consejo Superior. (Acuerdo 041 del 12 de agosto de 2013) y que, el Consejo Superior será el encargado de su designación” (Universidad del Cauca, 1993.p. 6). Durante el periodo de 2018 a 2022, la Universidad fue administrada por el médico José Luis Diago Franco, con su apuesta rectoral “Hacia una Universidad comprometida con la Paz Territorial”, mandato que asumió desde abril de 2018 hasta abril de 2022. Es por eso que, en los últimos meses de su periodo

rectoral se dio inicio a los ejercicios democráticos que brinda la Universidad del Cauca, para realizar la elección del nuevo rector o rectora de la institución.

Mediante la Resolución Superior 001 de 2022, el Consejo Superior de la Universidad del Cauca definió el procedimiento para la designación al cargo de la rectoría para el periodo comprendido entre el 2022-2027, en ella, se manifiesta el calendario y los requisitos para la inscripción de los candidatos a la rectoría, dichas inscripciones se realizaron desde el 4 al 23 de febrero de 2022, los candidatos podían ser presentados por los docentes, los estudiantes o los miembros del Consejo Superior. Los siguientes cuatro profesores universitarios fueron los candidatos inscritos: Deibar René Hurtado Herrera, Teresa Elizabeth Muñoz Ñáñez, Eduardo Rojas Pineda y Juan Carlos Varona Albán.

Una vez aprobadas las candidaturas, la Universidad del Cauca brindó espacios democráticos para la exposición de las propuestas rectorales a toda la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general, sumado a la realización del nueve foros en las diferentes facultades de la Universidad, incluyendo regionalización, en donde los candidatos y la candidata expusieron los ejes temáticos de sus propuestas rectorales y respondieron las inquietudes que surgieron de las personas asistentes o de las interacciones en las redes sociales y de los medios de comunicación internos y externos.

El día 6 de abril de 2022, el Consejo Superior realizó la sesión de elección, en donde con cinco votos a favor, se designó al profesor Deibar René Hurtado Herrera con su propuesta “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria”, como nuevo rector de la Universidad del Cauca para los próximos cinco años. El nuevo rector de la Universidad del Cauca fue posesionado por parte de la delgada del Ministerio de Educación Ana Milena Gualdrón Díaz el día 22 de abril de 2022.

En aras de materializar la propuesta rectoral ganadora, el día 18 de mayo de 2022 por medio de la Resolución Rectoral No 425 de 2022, se crea el “Comité Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027 de la Universidad del Cauca”, cuyas funciones fueron brindar asesoría y apoyo a la construcción y/o formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 y las demás asignadas por el comité o promovidas por el coordinador general, dicha coordinación fue ejercida por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Es importante mencionar que, la resolución trae a consideración lo consignado en la Constitución Política de 1991, en el Capítulo II del Título XII en donde se establece lo relacionado a los Planes de Desarrollo, resaltando el artículo 69 que garantiza la autonomía universitaria, eso quiere decir que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley para la construcción de su Plan de Desarrollo Institucional. Una vez constituido el Comité Técnico, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional conformada por un equipo multidisciplinar, puso en marcha las actividades planteadas en su cronograma de formulación del Plan de Desarrollo

Para la formulación del Plan del Desarrollo Institucional, la administración universitaria priorizó un enfoque participativo que permitió establecer un estrecho relacionamiento entre diversos actores, como los miembros de la comunidad universitaria, el sector productivo y la ciudadanía en general. Esto se refleja en los espacios participativos realizados en el proceso de diagnóstico y en las socializaciones con los principales grupos de interés de la universidad, dicho enfoque permitió evidenciar las fortalezas y oportunidades que tiene la institución.

1.2.Descripción de la dependencia universitaria en donde se llevó a cabo la práctica profesional.

El desarrollo de la práctica profesional, se llevó a cabo en la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad del Cauca, ésta “es una dependencia de carácter técnico asesor adscrita a la Rectoría, encargada de garantizar la coherencia en el proceso dinámico de planeación institucional y servir de apoyo y consulta a los diferentes organismos de planeación universitarios”. (Universidad del Cauca. S, f). Según el Acuerdo Superior No. 030 de 2009 “Por el cual se expide el Estatuto General de Planeación”, en su artículo 18 define que, una de las principales funciones de la Oficina de Planeación es la de “diseñar el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad del Cauca”

La dependencia universitaria, se encuentra ubicada en carrera 3 N.º 3 N-51 en el barrio Antiguo Liceo, actualmente la oficina está a cargo de la Magister Diana Melissa Muriel Muñoz, quien fue la encargada de liderar la planeación, el diseño, formulación y socialización del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria”. La magister

y su equipo de trabajo realizaron la entrevista e inducción de las actividades a realizar a lo largo del desarrollo de la práctica profesional.

Es menester aclarar que el inicio de la práctica profesional se da en el momento en que la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional se encontraba en la fase inicial de formulación, construyendo el capítulo 1 llamado “Diagnóstico”, en donde se estaba sistematizando la información de las mesas temáticas 1 y 2, dado el volumen de trabajo en ese momento, se requirió apoyo técnico adicional al equipo de trabajo de la dependencia para la continuar la construcción del Plan de Desarrollo Institucional. La dependencia está compuesta por 11 procesos que se demuestra el siguiente organigrama.

Gráfico 1

Organigrama de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad del Cauca



Nota. Elaboración propia, a partir de información suministrada por la Oficina de Planeación

1.3.Marco conceptual

Todos los Planes de Desarrollo deben contar con una estructura básica conceptual bien definida que asegure tanto su consistencia como la interacción entre todos los elementos que muchas veces aparentan estar aislados, pero que, su relacionamiento permite la construcción de un documento integro y transversal. A lo largo del documento se habla sobre El Plan de Desarrollo Institucional, pero para poder para llegar a su definición puntual, es importante primero definir el concepto a modo general, para después, abordarlo desde el contexto universitario o institucional.

Hoy por hoy, el principal instrumento de planeación en nuestro país, es el Plan de Desarrollo, cuya reglamentación se rige por medio de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994), en esta ley se establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración,

aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, definiendo, además, que el ámbito de aplicación será a la Nación, las entidades territoriales y a los organismos públicos de todo orden. El principal referente es el documento del Plan Nacional de Desarrollo (PND), y es en base a este documento, que los Planes de Desarrollo desde el nivel territorial e institucional deben promover su alineación y coherencia. Esto quiere decir que, el proceso de planeación corresponde a un modelo de arriba hacia abajo (top-down), jerárquico, institucionalizado y que tiene como actor protagonista al gobierno nacional.

Ahora bien, en cuanto a la definición del Plan de Desarrollo, se entiende que es “la carta de navegación que orienta el proceso de cambio progresivo de las condiciones y situación presente de un territorio hacia una situación viable, posible y deseada según lo concertado en una visión compartida de desarrollo” (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2011, p.51). Estos Planes de Desarrollo se construyen desde diferentes escalas, la más grande de ellas es el Plan Nacional de Desarrollo, que según el DNP (2023) es

El instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. De acuerdo con la Constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", Capítulo II: "De los planes de desarrollo", el PND se compone por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional (Párr. 1 y 2).

En segunda instancia, se encuentran los Planes de Desarrollo Territoriales (PDT) que son “el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno. En éste se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos que ejecutarán durante los próximos 4 años” (DNP, 2015a.p. 4). Por último, en tercera instancia, en un nivel más focalizado se encuentran los Planes de Desarrollo Institucionales, según el Ministerio de Educación (2010), estos se definen como:

Una de las herramientas del desarrollo institucional es la planeación institucional, generadora de la dinámica de un sistema de administración y gestión, con una proyección a corto, mediano y largo plazo. Este instrumento de planeación establece el marco de desarrollo

institucional, con una visión dinámica y compartida por todos, plasmado en un documento y considerado también como el medio de concertación del compromiso institucional de participar activamente hasta lograr (entre todos y bajo la dirección de un buen gobierno) el cumplimiento de los fines propuestos. (p.34).

En palabras más simples, el Plan de Desarrollo Institucional es la carta o ruta de navegación del actuar universitario que guiará todas las acciones institucionales durante el quinquenio del periodo rectoral, permite tomar los grandes derroteros de administraciones pasadas, para así, retomar lo construido, reconocer las condiciones con las se cuentan en el presente, para poder visionar y planear el futuro de la universidad, se pretende que su enfoque siempre sea participativo, para así, escuchar las demandas de los actores involucrados. Para el presente caso, el PDI está compuesto por: 1) Diagnóstico, 2) Parte Estratégica, 3) Plan de Inversiones y 4) Seguimiento y Control.

En primer lugar, el diagnóstico “es una dinámica interna que parte de la realidad institucional, sobre la cual se evalúan todos los aspectos que inciden en su desarrollo, identificando sus problemas y dificultades, sus fortalezas, sus debilidades” (Ministerio de Educación, 2010, p.42), tiene como finalidad plantear y analizar de una forma detallada información respecto a la situación real que enfrenta la institución, esto le permitirá al máximo órgano universitario tomar las mejores decisiones para encaminar sus acciones a la solución de las dificultades encontradas. En segundo lugar, la “parte estratégica” es el modelo de cadena de valor público, está construida en orden jerárquico de la siguiente manera: ejes estratégicos, ejes transversales (opcional), programas, subprogramas, indicadores y metas. El DNP le recomienda al equipo formulador que para el desarrollo de esta unidad:

Retome la información que obtuvo durante el Diagnóstico, haciendo especial énfasis en las situaciones positivas (potencialidades) y negativas (problemas) que encontró en el territorio. También se deben incorporar a la Parte Estratégica los aportes obtenidos en los ejercicios participativos realizados durante la formulación (DNP, 2015c, p.2).

En cuanto al desglose jerárquico conceptual de la cadena de valor, se entiende por los ejes estratégicos como el soporte fundamental en los cuales se orientan las grandes apuestas de la administración universitaria durante los cinco años del periodo rectoral, el Plan de Desarrollo

Institucional aquí planeado propone cinco ejes sectoriales y un eje transversal, este último, como su nombre lo indica, complementará y tendrá puntos en común con algunos ejes estratégicos. Seguidamente se encuentran los programas, que son agrupaciones diseñadas a partir de los sectores de inversión y se proyectan para dar respuesta de manera integral a las problemáticas identificadas en el diagnóstico general y en los ejercicios participativos.

Así mismo, a dichos programas se deben asociar unos productos (bienes o servicios a entregar por parte de la entidad) que contribuirán a la materialización de cada programa. Es importante resaltar que el programa es el mecanismo para articular la planeación y la presupuestación, alineando los compromisos del gobierno local con los recursos disponibles; es decir, tener un presupuesto orientado a resultados. (DNP, 2015c, p.21).

Después, se encuentran los subprogramas, que son la segmentación del programa en el que se establecen objetivos, metas, recursos y responsables para su ejecución en un nivel de mayor especificidad. Tiene como finalidad facilitar la ejecución y el control de acciones homogéneas. Como tercera instancia, el Plan de Inversiones es entendido como es un instrumento de programación anual, el cual, junto con el plan financiero y el presupuesto anual de rentas y gastos, constituyen el Sistema Presupuestal. “En este orden de ideas se constituye en el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal, convirtiéndose en el insumo principal para la elaboración del Presupuesto de Gastos de Inversión” (DNP,2015d, p.4).

Como cuarta instancia, se deben establecer los instrumentos de medición a partir de los cuales la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional realizará el debido seguimiento y control e informar periódicamente a toda la administración universitaria sobre los avances tanto físicos como financieros del PDI. “El seguimiento que es un proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de información que permite determinar el grado de avance hacia las metas gubernamentales, de tal forma que retroalimente el ciclo de la gestión pública” (DNP, 2011d, p. 20). Este seguimiento realizará por medio de indicadores y metas.

El DNP (2011e) define que los indicadores son “la representación cuantitativa (variable o relación entre variables) que permite verificar objetivamente información acerca de características, cambios o fenómenos de la realidad” (p. 20). En el documento del Plan de Desarrollo Institucional, quedaron consignados dos tipos de indicadores, lo indicadores de resultado y los de indicadores

de producto, los primero “son los que miden (los) objetivo(s) de programa relacionados con los efectos que se esperan alcanzar a través de la entrega de uno o más productos, y los segundos son los que miden los bienes y servicios entregados con las actividades desarrolladas. Específicamente, permite diagnosticar el rendimiento de la implementación de la intervención pública” (DNP, 2011d, p. 21).

Por último y no menos importante, para la óptima construcción del Plan de Desarrollo Institucional se acude a la Gobernanza Universitaria, que es la forma de cómo se gobierna la universidad, en donde la sana interacción y retroalimentación constante entre los grupos de interés, es un factor clave para lograr responder a todas las acciones que buscan dar solución a los desafíos contextuales y a resolver tensiones, tal y como lo expresan (Schmal y Cabrales, 2018).

La gobernanza se asocia a un proceso de direccionamiento que orienta el comportamiento de una organización, no solo en términos de la división del trabajo y de la distribución de la autoridad, sino que de los valores bajo los cuales será conducida la organización para el logro de sus objetivos. Todo ello, considerando la creciente complejidad del entorno con el cual se relacionan las organizaciones. (p.826-827).

Dentro de la Universidad del Cauca, se puede entender que la complejidad de las organizaciones se ven representadas por los principales grupos de interés que son la comunidad universitaria que está compuesta por: estudiantes, profesores, administrativos y egresados, y, por otro lado, la ciudadanía en general, representada tanto en los ciudadanos como sujetos individuales, como en las organizaciones tanto públicas como privadas, que espera de una institución de educación superior con más de 195 años de antigüedad brindando educación de calidad al suroccidente colombiano, siga siendo un referente de la reconstrucción del tejido social del país.

1.4. Marco Legal

El actuar administrativo institucional a desarrollarse con el planteamiento y la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria”, de la Universidad del Cauca, está enmarcado en el contenido normativo resumido a continuación:

Tabla 1*Marco legal del Plan de Desarrollo Institucional*

Norma (Acto administrativo)	Descripción
Constitución Política de Colombia de 1991.	Marco jurídico, democrático y participativo que garantiza un orden político, económico y social justo.
Ley 30 de 1992.	Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones
Ley 152 de 1994.	Por la cual establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
Ley 909 de 2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
Ley 1474 de 2011. Artículo 74	Plan de Acción de las Entidades Públicas. En el artículo 74, se establece que el Plan de Acción para el año siguiente debe ser publicado en la página web de las entidades.
Ley 1757 de 2015	Ley estatutaria de la participación ciudadana que busca promover, proteger y garantizar modalidades del derecho ciudadano a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural del país.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

Acuerdo No. 105 de 1993	Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Cauca.
Acuerdo 024 de 1993	Por el cual se adopta el Estatuto docente de la Universidad del Cauca
Acuerdo No 096 de 1998	Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional – P.E. I
Acuerdo No. 030 de 2009	Por el cual se expide el Estatuto General de Planeación
Resolución Rectoral No. 106 de 2020	Por medio del se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión
Resolución Rectoral No. 122 de 2021	Por la cual se modifica la Resolución Rectoral No 106 de 2020
Resolución Rectoral No. 425 de 2022	Por la cual se crea el Comité Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027 de la Universidad del Cauca
Resolución Superior 001 de 2022	Por la cual se convoca y define el procedimiento para la designación de Rector de la Universidad del Cauca, período 2022-2027
Acuerdo CESU 02 de 2020	Lineamientos establecidos para IES y programas académicos

Nota. Elaboración propia a partir del marco legal consignado en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.

Como se evidencia en la anterior tabla, los Planes de Desarrollo cuentan con una reglamentación que va desde el carácter constitucional hasta los actos administrativos institucionales, este sustento legal expone la obligación que tiene cada institución de carácter público en nuestro país a tener una hoja de ruta o carta de navegación institucional, tal y como se evidencia en nuestra Constitución Política de 1991, en el capítulo 2º. del título XI llamado “de los planes de desarrollo”, el artículo 399 especifica claramente que

las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Adicionalmente, la Carta Magna en su artículo 69 consagra la autonomía universitaria textualmente expresando que “se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con esto, la ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado” (Constitución Política, 1991). Y, complementando la obligatoriedad de formular sus planes de desarrollo, el artículo 342 menciona que “la ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales” (Constitución Política, 1991).

Dicha ley es la 152 de 1994, la cual, establece la Ley orgánica del Plan de Desarrollo, en ella se reglamentan elementos importantes como los principios generales, el Plan Nacional de Desarrollo, las autoridades e instancias nacionales de planeación, el procedimiento para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, la aprobación del plan, la ejecución del plan y su evaluación y, por último, todo lo relacionado a los planes de desarrollo de las entidades territoriales. De la presente ley, es importante resaltar lo expuesto en su artículo 3º, en donde se resalta la autonomía que tiene la Nación y las entidades territoriales haciendo referencia a:

“que estas ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley orgánica” (Congreso de la República, 1994),

La Universidad del Cauca, al ser una institución de carácter público, se acoge a las disposiciones consignadas para construir su principal herramienta de planeación, es por esto que, es importante mencionar que según la Ley 30 de 1992 “por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”, en el capítulo 1, el artículo 3º menciona que “el Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior”, dicha autonomía le va permitir tener la libertad de formular su hoja de ruta de una manera descentralizada y siguiendo las necesidades propias del contexto universitario.

En el caso de la Universidad de Cauca, obligándose a lo expuesto en la Carta Magna, en la Ley 152 de 1994 y en la ley 30 de 1992, el Consejo Superior emite el Acuerdo No 030 de 2009, por el cual se expide el Estatuto General de Planeación, en él, se dictan las disposiciones para realizar el Sistema de Planeación de la Universidad. En el capítulo 2, el artículo 8 menciona que el Sistema de Planeación estará conformado por los siguientes estamentos: el Consejo Superior, el Consejo Académico, El Comité Central de Planeación, los Comités Internos de Planeación y la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, esta última será “cumple el papel de nexo entre el Comité Central de Planeación y los Comités Internos de Planeación para efectos de organización en los trabajos de Planeación. Además, es la encargada de coordinar el trabajo a realizar por el equipo facilitador” (Universidad del Cauca, 2009), y una de sus funciones será la de diseñar el Plan de Desarrollo Institucional.

1.5.Actividades de la práctica profesional

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo principal, a los objetivos específicos y a las actividades propuestas en el Plan de Practica Profesional, a continuación, se exponen de manera general las actividades que se apoyaron para llevar a cabo las etapas de formulación, estructuración y socialización del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria”. Todos los esfuerzos realizados a lo largo de la práctica profesional permitieron aportar desde el conocimiento adquirido en la formación como politóloga y, se cumplieron en su totalidad los objetivos y actividades propuestas.

1.5.1. Apoyar en el análisis de información cualitativa y cuantitativa para la construcción del capítulo de Diagnóstico.

Uno de los primeros pasos para la construcción del capítulo de “Diagnostico”, fue explotar la experiencia en investigación adquirida a lo largo de la carrera de la Ciencia Política, durante este proceso se realizaron actividades investigativas de tipo cualitativo y cuantitativo en lo que se refiere al contexto interno y externo de la Universidad del Cauca., además de analizar los resultados de los espacios participativos con la comunidad universitaria realizados en la etapa de formulación.

En cuanto al contexto externo se acudió a fuentes como las Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

(UNESCO), el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESLAC), entre otras; estas fuentes brindaron datos relevantes a cerca de la situación de la Educación Superior desde punto de vista global, de América Latina y el Caribe y colombiano. Y, para el caso del contexto interno se tomó la información del SNIES, SPADIES e institucional, como lo aportado por el portal institucional Unicauca en Cifras y de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Adicionalmente, se realizó el apoyo para que el documento se articulara con elementos importantes como lo fueron los Factores de Acreditación de Calidad del Consejo Nacional de Acreditación –CNA–, cuya finalidad fue adoptar su reglamentación y contribuir al cumplimiento de los estándares de calidad, y, más que ello, a su mantenimiento como herramienta de cultura institucional; con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como el compromiso que tiene el presente PDI a contribuir principalmente con el ODS4 llamado “Educación de Calidad”, y, por último, con el Programa de Gobierno 2022–2026 “Colombia potencia mundial de la vida”¹.

Por otro lado, uno de los insumos más importantes en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional, fue el análisis de los resultados obtenidos en los espacios participativos que se realizaron durante los meses de junio y julio del 2022, fueron 16 mesas temáticas en donde asistieron de forma presencial y virtual, más de 600 personas pertenecientes a la comunidad universitaria, el ejercicio del análisis se hizo posterior a la sistematización de la información fruto de los dos organizadores gráficos que permitieron conocer las fortalezas, debilidades y demandas desde diferentes puntos de vista (ver Anexo 1)

Para llevar a cabo la sistematización de la información anteriormente mencionada, se realizó una base de datos en Excel y posteriormente fue exportada a la herramienta llamada PowerBI que, por medio de su servicio de análisis de datos, proporciona visualizaciones interactivas de grandes cantidades de información, de una manera simple que les permita a los dueños de la información interpretar los datos de una forma fácil y rápida.

En un primer momento se sistematizó y analizó la información del organizador gráfico del barco, este reunió la caracterización de las fortalezas de la Universidad del Cauca y se hizo por

¹ Es importante aclarar que al momento de la formulación del PDI solamente existía el Programa de Gobierno del presidente electo Gustavo Francisco Petro Urrego y que el Plan Nacional de Desarrollo vigente, estaba próximo a caducar.

Tener la Matriz Estratégica bien articulada, permitió pasar a una siguiente etapa que fueron los espacios de socialización que permitieron la corrección y/o validación con cada uno de los líderes y equipos de trabajo de las dependencias responsables de los proyectos de inversión. Estos espacios le permitieron al equipo de trabajo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, tener un segundo acercamiento con las demás dependencias para así, obtener una mejor calidad de la información y concretar la versión final de la herramienta, por último, la tercera etapa de esta parte, fue darle continuidad a la estructuración teórica del documento técnico.

1.5.3. Preparar los insumos gráficos para las socializaciones con las dependencias y consejeros superiores.

Luego de la recolección, construcción y articulación de los proyectos de inversión con los ejes estratégicos presentados en la propuesta rectoral mencionada en la actividad anterior, se dio paso a la preparación de los insumos gráficos que permitieron socializar con los líderes y los equipos encargados de llevar a cabo los proyectos de inversión y con los demás actores involucrados en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria”.

Imagen 2

Presentación PowerPoint para las socializaciones.



Nota. Elaboración propia

Si bien, el principal objetivo de las reuniones de socialización era la de validar y/o modificar la información consignada en la Matriz Estratégica, durante este espacio también se recapitulo todo el proceso de formulación que se había hecho hasta el momento, como, por ejemplo, el resultado de los ejercicios participativos con la comunidad universitaria, los resultados de la investigación del contexto interno y externo, entre otros. Para ello, fue necesario la construcción de una presentación PowerPoint que simplificara toda la información anteriormente mencionada tal y como se muestra en la imagen 3.

Dicho insumo gráfico constó de 43 diapositivas divididas en 5 capítulos de la siguiente manera: 1. Contexto, 2. Metodología participativa para la construcción de Plan de Desarrollo Institucional 3. Resultados de los ejercicios participativos, 4. Estructura del Plan de Desarrollo Institucional “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria”, y 5. Seguimiento y evaluación. La información consignada se fue modificando a lo largo de las socializaciones, ya que en cada reunión se recibió una retroalimentación, estas modificaciones se realizaban tanto en la presentación Powerpoint, en la Matriz Estratégica y en el documento técnico.

Es menester mencionar que una vez la información estuvo validada en su totalidad, se utilizó el mismo insumo para la socialización con los demás grupos de interés de la Universidad del Cauca, como lo fueron los miembros del Consejo Superior y Sindicato de Trabajadores Universitarios de Colombia, SINTRAUNICOL seccional Popayán y la dirección del Centro de Posgrados, de los cuales también, se recibió una retroalimentación y se perfeccionó la herramienta para tener una presentación completa para el momento de la sustentación para su aprobación ante el Consejo Superior.

1.5.4. Apoyar y asistir a la convocatoria de los ambientes de socialización del capítulo de Planeación Estratégica.

Esta fue una de las actividades más importantes, ya que a partir de estas reuniones de socialización se logró demostrar todo el trabajo hecho para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional, para llevar a cabo estos ambientes de socializaciones, fue necesario coordinar con los equipos de las dependencias las reuniones presenciales en las instalaciones de la Oficina de Planeación, estos espacios empezaron desde el día 15 de octubre hasta el 17 de noviembre de 2022.

Fueron en total 12 espacios de socialización presenciales con las dependencias involucradas en la ejecución de los proyectos de inversión, éstas fueron: las cuatro vicerrectorías (Académica, Cultura y Bienestar, Investigaciones y Administrativa), las seis oficinas asesoras de la rectoría (Centro de Gestión de las Comunicaciones, Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, la División Tics y el Centro de Regionalización), la Secretaría General y la Unidad de Salud. Las reuniones se encuentran justificadas en las actas identificadas con las tablas de retención documental No 2.4-1.56 desde la 63 hasta la 73 y la 104, que reposan en el archivo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (Ver Anexo 3). Guiándose de lo consignado en las actas, los objetivos de estos ambientes de socialización del capítulo estratégico fueron los siguientes:

- Contextualizar a cerca de los resultados obtenidos durante todos los meses de formulación del del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2023.
- Socializar el capítulo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria”: Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y Responsables.
- Validar y/o modificar de la información consignada en el FOR-47 respecto a los temas de: Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y responsables.

Una vez se culminaba cada espacio de socialización y todas las partes quedaban satisfechas con la información modificada y/o validada, se enviaba por medio de correo electrónico nuevamente la Matriz Estratégica, para que así, los equipos de las dependencias comenzaran a construir sus Planes de Acción Anuales, que les permitirían planear las actividades y presupuesto a ejecutar en la duración del proyecto de inversión, para que por medio de esa herramienta la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional realice el seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional, para así generar alertas tempranas. A continuación se presenta un ejemplo de las actas institucionales utilizadas para cada socialización, estas actas generaron compromisos entre las partes y son el soporte técnico de validación de los espacios donde se consensuaron cambios a la cadena de valor del PDI.

Imagen 5

Actas de asistencia a los ambientes de socialización del capítulo de Planeación Estratégica

The image shows three copies of meeting minutes from the University of Cauca. Each document is titled 'Gestión de la Dirección Universitaria Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional Acta General para Actividades Universitarias'. The documents are dated 11-03-2019 and 11-03-2019. They include a table of attendees with columns for 'Nombre y Apellido', 'Cargo', 'Dependencia / Entidad', and 'Firma'. The minutes describe the development of the institutional development plan, including the validation of the strategic plan and the approval of the institutional development plan. The documents are signed by Diana Melisa Muriel, who is also listed as the secretary in the commitment table.

Nota. Para ampliar información remitirse al Anexo 3, las actas anteriormente mencionadas reposan en el archivo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

1.5.5. Apoyar en construcción del diseño de las piezas gráficas para la fase de socialización.

La comunicación clara y transparente del Plan de Desarrollo Institucional ante la comunidad universitaria fue un aspecto muy relevante, es importante recordar que el documento técnico tiene una larga extensión y que, para lograr que las personas se sientan interesadas en leerlo, se crearon diferentes piezas gráficas que simplificaron toda la información consignada en el mismo, esto se logró por medio del trabajo interdisciplinar entre las el equipo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, la Rectoría y el Centro de Gestión de las Comunicaciones,

Para establecer la línea gráfica de las piezas, se tuvo en cuenta que el grupo de interés más sobresaliente de la Universidad son los estudiantes de pregrado, estos se encuentran en un rango de edad entre los 16 y 28 años, motivo por el cual, la estrategia de comunicación fue diferencial, además, era necesario articularse a los nuevos lineamientos de comunicaciones propuestos por la nueva administración, en donde los colores institucionales tradicionales como el azul y el rojo, pasaron a un segundo plano y se resaltaron colores vivos, iconos y/o imágenes para representar y resumir gráficamente los textos contenidos en el documento técnico.

Fotografía 1

Reunión con el rector para socializar y validar las piezas gráficas



Nota. La fuente de esta fotografía fue el Centro de Gestión de las Comunicaciones.

Durante los días previos a la socialización ante el Consejo Superior, se mantuvo una retroalimentación constante con el señor Rector Deibar René Hurtado Herrera, durante estas reuniones se socializaron, y aprobaron el contenido la información de las piezas gráficas que serían utilizadas en medios de comunicación tanto físicos como digitales y en la diagramación del documento final. Estas piezas fueron las siguientes: el objetivo general del PDI, metodología de construcción, ejes estratégicos, seguimiento y evaluación, la infografía resumen y la pieza de agradecimiento a la comunidad universitaria.

1.5.6. Apoyar la actualización de la información del Plan de Desarrollo Institucional en el portal web de la Universidad del Cauca.

Estar en constante actualización de todos los avances que tenía la formulación del Plan de Desarrollo Institucional exigía tener acciones de transparencia, es por esto que fue necesario el apoyo del Centro de Gestión de las Comunicaciones para la actualización de la información en el portal web, además, para facilitar el libre acceso de la comunidad universitaria al documento técnico (en versión borrador), la Matriz Estratégica, los resultados de los ejercicios participativos, la propuesta rectoral y el nuevo logo institucional que contenía el lema “Por una universidad de Excelencia y Solidaria”.

Hasta el día anterior a la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional, en el portal web reposaba el documento técnico a modo de borrador, esto se realizó así, ya que solamente hasta el 1 de diciembre de 2022, cuando se aprobó por unanimidad el PDI se tuvo el documento oficial, éste estaba sujeto a cambios, pues alguno de los consejeros superiores podría sugerir hacerle alguna modificación. Después del 1 de diciembre, se actualizó en el portal web para el libre acceso a la información de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general, esto dándole cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 que regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

1.5.7. Acompañar a las socializaciones finales ante los consejeros superiores y a la aprobación del documento final del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria” ante el Consejo Superior.

Antes de la fecha programada para la sustentación de la hoja de ruta institucional ante el Consejo Superior, se realizó una segunda etapa de socialización del documento técnico final, pero esta vez, con los consejeros superiores, estas reuniones previas fueron con las siguientes personas: Jairo Roa Fajardo representante de directivas académicas, Pedro Aníbal Yanza representante de los profesores, Edwin Alejandro Giraldo Cerón representante de egresados, Paula Andrea Muñoz Restrepo representante de estudiantes, Carlos Humberto Salas Cardona representante del Presidente de la República, Yolanda Lucía Garcés Zamora representante del Sector Productivo, Eduard Hernán Mina Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Gobernación del Cauca, Raquel Díaz Ortiz delegada del Ministerio de Educación, Martha Lucia Chávez directora del Centro de Posgrados y Rocío Janeth Ceballos Ordóñez presidente de SINTRAUNICOL.

Durante esta segunda etapa de socialización, los consejeros superiores realizaron sus comentarios que permitieron realizar las últimas modificaciones al documento técnico y a la Matriz Estratégica. El día 1 de diciembre de 2022 fue la sustentación ante el Consejo Superior, en donde se realizó el acompañamiento técnico a la jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, la magister Diana Melissa Muriel Muñoz y al rector Deibar Rene Hurtado, recibiendo aprobación unánime y recibiendo excelentes comentarios por parte de los consejeros superiores, en especial por la delegada del Ministerio de Educación.

1.5.8. Apoyar al equipo del Sello Editorial de la Universidad del Cauca en la diagramación del documento técnico final del Plan de Desarrollo Institucional

Aprobado el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 en el Consejo Superior, se dio inicio con la diagramación del documento técnico final, con el objetivo de materializar todo el trabajo conjunto que se realizó durante los 8 meses de construcción del plan, el apoyo realizado por el Sello Editorial adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones fue clave para presentar a la comunidad universitaria un documento amigable gráficamente para la lectura.

Para ello, se brindó el apoyo tanto en la aplicación de la línea gráfica, como en la recolección de materia fotográfica por diferentes dependencias universitarias como el Centro de Gestión de las Comunicaciones, la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar y la Vicerrectoría de Investigaciones; la selección de las fotografías se hizo acorde al objetivo de cada eje estratégico, esto con la finalidad de darle idoneidad entre el contenido del texto y las fotografías (Ver anexo 4).

1.5.9. Gestionar las notas visuales y de prensa antes y después de la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional para medios de comunicación internos y externos.

Desde la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional fue una prioridad comunicar constantemente ante la comunidad universitaria toda la información relacionada al Plan de Desarrollo Institucional como un ejercicio de transparencia y de constante retroalimentación, para ello, se brindó toda la información necesaria y requerida por el Centro de Gestión de las Comunicaciones de la Universidad del Cauca, para que emitiera notas escritas y visuales tanto para la etapa de formulación, esto incluye la convocatoria a los espacios participativos, como la actualización constante del proceso de avance del Plan. (Ver Anexo 5)

En el mes de diciembre, se comenzó la estrategia de divulgación de su aprobación ante medios de comunicación internos y externos y de forma física y digital, para ello, se utilizaron las imágenes construidas con la documentadora gráfica, que fueron publicadas en las notas de prensa del portal web universitario, redes sociales y prensa externa a la Universidad.

2. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a lo largo de la práctica profesional, dividida en tres fases: la fase de formulación, la fase de estructuración y la fase de socialización. Estos resultados son fruto de los hallazgos encontrados en la ejecución de las actividades anteriormente mencionadas y que permitieron, por un lado, conocer las dinámicas institucionales, a nivel técnico y administrativo y, por otro lado, aportar al proceso de construcción del Plan de Desarrollo Institucional para el óptimo cumplimiento del objetivo general propuesto.

2.1 Fase de formulación

Tal y como se mencionó en la primera parte del informe, en la fase de formulación se realizó principalmente la construcción del primer capítulo llamado “Diagnostico”, este capítulo estuvo compuesto por tres momentos: el primero, fue la investigación de tipo cualitativo y cuantitativo del contexto externo; el segundo momento fue la articulación con los Factores de Acreditación del CNA, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con el Programa de Gobierno del actual presidente de la república de Colombia, y, por último, el análisis de los resultados de los espacios participativos.

2.1.1. Contexto externo de la educación superior desde lo global, América Latina y el Caribe y Colombia

Luego de la investigación documental del contexto externo global, se encontró información relevante que permitió tener un panorama de lo que estaba sucediendo con la Educación Superior, uno de los aspectos más importantes encontrados fue que uno de los sectores más afectados por la crisis sanitaria y económica causada por el COVID-19 fue el sector educativo, según la UNESCO (2020) aproximadamente 1600 millones de estudiantes alrededor del mundo se vieron perjudicados por el cierre de establecimientos educativos. Esto provocado por la ampliación de las brechas educativas, económicas y tecnológicas de los estudiantes, lo cual obliga a que hoy en día se replantee el modelo educativo tradicional, y en el caso de las instituciones de educación superior –IES–, proponer soluciones urgentes y viables con miras a una educación superior del futuro.

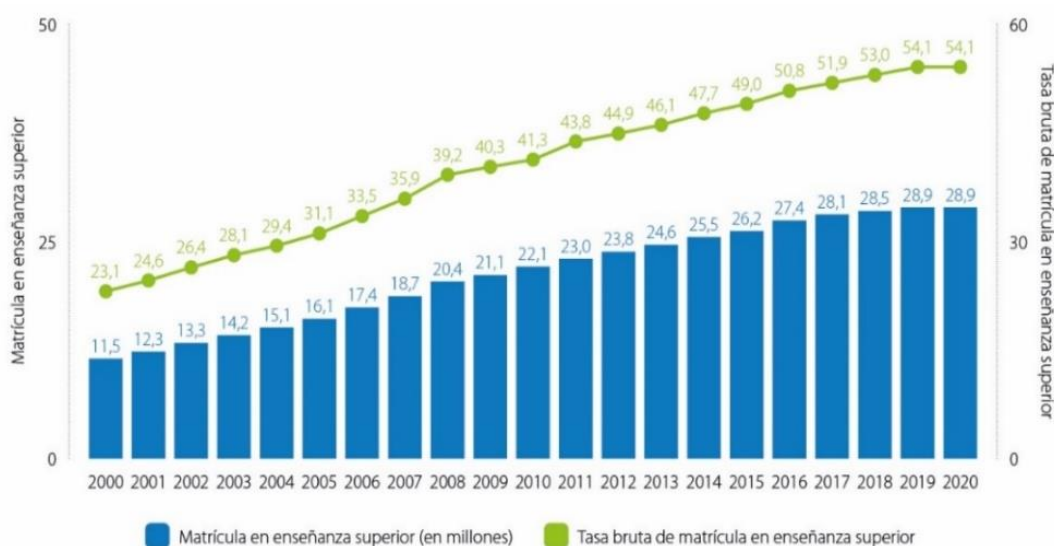
La ONU ha hecho un llamado a que todas las instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales a unir todos los esfuerzos enfocados a cumplir el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible –ODS4–, llamado ‘Educación de calidad’; este convoca a “garantizar una educación

inclusiva, equitativa y de calidad y proveer oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ONU, 2015). Si bien, los indicadores que miden el cumplimiento de las metas propuestas para este objetivo no son alentadoras, no se puede dejar de sumar esfuerzos para recuperar lo sucedido durante el año 2020.

En el caso de América Latina y el Caribe, también se presenta un escenario preocupante, Según el informe el informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030, llamado ‘La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe, destaca que el cumplimiento de las metas previstas para el 2030 no se estaba ejecutando como se esperaba antes de la pandemia, y que mucho menos lo está en el presente a causa de la difícil situación que afronta la región y el mundo (UNESCO, 2022). Esta situación convoca a unir esfuerzos institucionales para modificar el rumbo de las políticas educativas y la gestión en la asignación de recursos para la educación superior. Dicho informe presenta la siguiente información en cuanto al acceso a la Educación Superior como se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfico 2

Tasa bruta de matriculación –en porcentajes– y matrícula total en la enseñanza superior –en millones de personas–. Países de América Latina y el Caribe 2000-2020



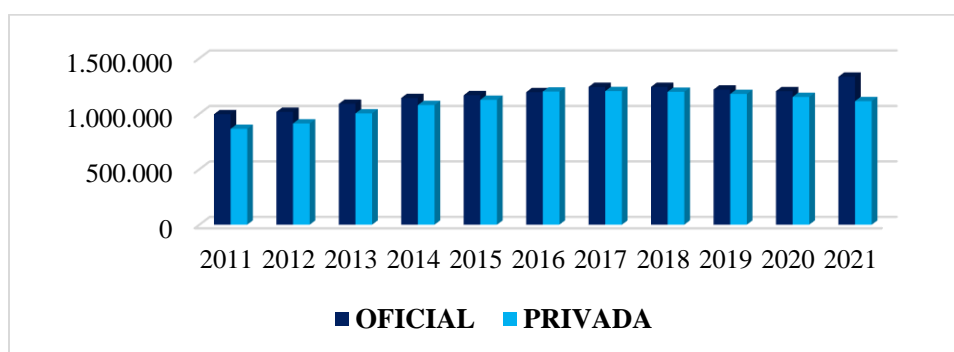
Nota. La fuente de la información es el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU). Base de datos del IEU, disponible en <https://apiportal.uis.unesco.org/bdds>,

Se debe aclarar que la medición del ‘acceso’ se realiza mediante el indicador ODS 4.3.2, llamado ‘Tasa bruta de matriculación’, que es el más utilizado a nivel mundial para identificar el acceso a la educación superior. Según el Gráfico 1, desde el año 2000 se ha presentado un crecimiento constante en el número de personas matriculadas y, por ende, en su tasa bruta de matriculación, durante veinte años casi 17,4 millones de personas han logrado acceder a una Institución de Educación Superior (IES); sin embargo, pero para para el periodo de 2019-2020 se presenta una desaceleración con como resultado del cierre de las IES a nivel mundial por el COVID-19, esto quiere decir que casi 29 millones de personas se encuentran matriculadas.

Por otro lado, el caso colombiano no es ajeno a la realidad de América Latina, pues este es uno de los países de la región que ayuda a soportar el indicador “Tasa bruta de matriculación” por la cantidad de IES en su territorio y por las aspiraciones de las personas a tener una formación profesional. En el país, el Sistema Nacional de Información de Educación Superior –SNIES–, junto con el Ministerio de Educación, son quienes brindan los datos más certeros y actualizados de la situación de la educación superior. A continuación, se presentan algunas de las estadísticas más sobresalientes.

Gráfico 3

Matrícula por sector de las IES –en millones de personas– en Colombia 2011-2021



Nota. Elaboración propia con datos de SNIES-MEN.

El Gráfico 2 demuestra que la mayoría de los estudiantes matriculados en una IES en Colombia, pertenecen al sector de las universidades públicas. Existe un crecimiento leve de matriculados desde el 2011, con 1 859 692, hasta el 2017, con 2 446 314 estudiantes. Entre el 2018 y el 2020 se tiene una ligera reducción, que para este año –2022– llega a 2 355 603 matriculados;

sin embargo, en el año 2021 es evidente la ventaja que las universidades públicas toman sobre las privadas, con 1 334 174 y 1 114 097, respectivamente. (Universidad del Cauca ,2023, p. 32)

Por otro lado, en cuanto al análisis interno de la Universidad del Cauca, se presenta un breve resumen estadístico que brinda un panorama concreto en términos del posicionamiento que tiene la Universidad del Cauca frente al contexto nacional según cifras del año 2021-2 y 2022-1. Esta información fue brindada por el Ministerio de Educación Nacional a corte 2021, ya que, para el momento de la consulta, era la información más actualizada.

Tabla 2

Resumen de estadísticas Universidad del Cauca y de la nación en general (2021)

Resumen de estadísticas	Universidad del Cauca	Nación
Matrícula Total	18.022	2.448.271
Matrícula Pregrado	16.705	2.259.970
Matrícula Posgrado	1.317	188.301
Proporción de matrícula atendida en programas con acreditación de alta calidad	100,0%	52,1%
Número de programas académicos con reporte de matrícula	118	12.290
Tasa de deserción anual universitaria	7,3%	8,3%
Porcentaje de vinculación al sector formal para recién graduados de programas de pregrado	59,3%	65,5%

Nota. Los datos fueron extraídos del MEN (Sistema Nacional de Información de Educación Superior-SNIES, Sistema para la Prevención de la Deserción en las IES-SPADIES, Observatorio Laboral de la Educación-OLE).

La tabla 2, muestra que para el año 2021 la Universidad del Cauca reportó 18 022 estudiantes matriculados, estos están divididos de la siguiente manera: 16 705 estudiantes en

pregrado y 1317 estudiantes de posgrado. Adicionalmente el 100% de los estudiantes son atendidos en programas que tiene acreditación de alta calidad. De los 12 290 programas académicos a nivel nacional, la universidad actualmente cuenta con 118 programas académicos, la tasa de deserción anual universitaria en el 2021, se encuentra un punto porcentual por debajo de la tasa nacional, y, por último, el porcentaje de recién graduados que programas de pregrado que se encuentran vinculación al sector formal de 58,3%.

2.1.2. Articulación con los Factores de Acreditación, la agenda 2030 y el programa de gobierno 2022-2026

La articulación del Plan de Desarrollo Institucional con los Factores de Acreditación exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación, en su ‘definición’, ‘evaluación’ e ‘implementación’ se tienen y se tendrán presentes los factores del modelo de acreditación, a saber: identidad institucional; gobierno institucional y transparencia; desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional; mejoramiento continuo y autorregulación; estructura y procesos académicos; aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno; impacto social; visibilidad nacional e internacional; bienestar institucional; comunidad de profesores; comunidad de estudiantes, y comunidad de egresados.

En la articulación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el PDI se compromete a alimentar las metas establecidas en el ODS 4 “Educación de Calidad” que tiene como propósito “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ONU,2015). Esto se ve reflejado en todas las acciones institucionales plasmadas en el PDI y que se ejecutaran mediante programas y proyectos que logren el acceso igualitario para hombres y mujeres, el respeto a la diversidad étnica y cultural, en la reducción de la deserción escolar y en brindar educación de calidad a todos sus estudiantes.

Por último, en cuanto a la alineación que deben tener todos los Planes de Desarrollo que se formulen en el territorio nacional con las directrices del gobierno central, al momento de la formulación se realizó por medio del Programa de Gobierno del presidente electo Gustavo Petro Urrego llamado “Colombia potencia mundial de la vida”, dicho programa contempla a la educación superior como un derecho de transformación para la vida. Sus esfuerzos estarán enfocados en que toda la juventud acceda progresivamente a la educación superior pública, gratuita

Según la imagen 3, La palabra “procesos” fue de las más repetida, las respuestas que dieron los asistentes estuvieron relacionadas a situaciones como la modernización, agilización simplificación y estandarización de procesos administrativos, articulación entre los procesos administrativos y académicos, mejorar la comunicación entre dependencias y facultades con el objetivo de unificar criterios, procesos y procedimientos, entre otros. Seguidamente, la palabra “calidad” estaba relacionada principalmente en el mantenimiento de la acreditación de alta calidad de la institución, al fortalecimiento del sistema de gestión de la calidad, para así mejorar la cultura institucional en este tema y ampliar la cantidad de programas académicos con registros calificados.

Seguidamente, la palabra “infraestructura” también fue relevante, enfocándose prioritariamente en el mejoramiento de la infraestructura física para poder atender de una manera óptima todos los programas académicos ofertados, tanto de pregrado como de posgrados, y, por otro lado, la dotación de mobiliario y equipos de los espacios universitarios como los laboratorios, salas de cómputo, bibliotecas, entre otros. Para concluir, la palabra “administrativa” relacionada a la modernización administrativa, al concurso de carrera administrativa de acuerdo a los perfiles del cargo y al fortalecimiento y reestructuración del personal administrativo y asistencial.

Por otro lado, en un segundo momento se utilizó la metodología del organizador gráfico del árbol, en este se buscó reconocer los objetivos principales que tiene la comunidad universitaria para la Universidad. En el diagrama de nube, se encontró que una de las palabras que mayor tendencia tuvo fue “excelencia”, esta estaba relacionada a garantizar la excelencia académica como un motor de transformación social, garantizar la excelencia de los programas académicos mediante la acreditación del 60% de los programas académicos y lograr ser una universidad de excelencia, con pertinencia social y humana, sensible a las necesidades de los contextos.

Al igual que en el ejercicio del organizador gráfico del barco, uno de los objetivos que se plantearon en este espacio, esta nuevamente relacionado a los “procesos y procedimientos que le apunta principalmente a la implementación de sistemas de dinamización en los procesos de la mano de tecnología y del talento humano para ser más eficientes y eficaces. Los procesos académicos administrativos aún siguen siendo tradicionales, esto no permite tener una universidad actualizada a las vanguardias tecnológicas actuales, la actualización de estos permitirá lograr una universidad las eficiente y a la altura de las necesidades de toda la comunidad universitaria, así como facilitar la gestión administrativa.

División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Transformación y desarrollo tecnológico continuo. • Capacitación continua del personal y articulación con otras dependencias. • Modernización de los software y hardware
Sector Público Local Secretaría de Infraestructura Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Articular con el Plan de Ordenamiento Territorial –POT–, actualmente en revisión y ajuste desde la administración municipal, el cual tendrá una vigencia de doce años.
Regionalización	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de las brechas en las regiones desde las capacidades institucionales. • Definir regionalización e incluirlo en la política interinstitucional desde las necesidades de la región, especialmente en las comunidades locales afros e indígenas. • Contar con programas académicos regionalizados acordes a la necesidad regional.
Vicerrectoría de Investigaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer una investigación que posibilite mejorar la calidad de vida de la gente y que tenga impacto y pertinencia en los contextos sociales y comunidad. • Formular proyectos de investigación descentralizados, pertinente y de carácter interdisciplinar con impacto local, regional, nacional e internacional. • Formular una política enfocada en la investigación. • Crear el Centro de Innovación y Productividad. • Mejorar los procesos administrativos articulados de manera efectiva e integral entre todas las dependencias.
Vicerrectoría de Cultura Y Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar estrategias de formación para fomentar la inclusión y minimizar la deserción –género y diversidad–. • Mejorar las instalaciones adecuadas para la división de Salud Integral. • Promocionar actividad física para la salud universitaria. • Aumentar el número de estudiantes graduados.
Vicerrectoría Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la excelencia académica a través de la modernización curricular para transformar la sociedad. • Fortalecer el sistema interdisciplinario articulado con el entorno. • Articulación de los procesos académico-administrativos, haciendo énfasis en los trámites académicos más solicitados.

Unidad De Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la Unidad de Salud sostenible financieramente con talento humano competente, con recursos físicos y tecnológicos suficientes para prestar servicios de salud con calidad.
Infraestructura Física	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectar y construir un campus sostenible a la vanguardia con equipos tecnológicos e infraestructura sostenible.
Vicerrectoría Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Administración flexible, ágil, académica, eficiente y moderna que permita el empoderamiento. • Cultura organizacional que implementa procesos administrativos y de sistemas de la mano de la tecnología al servicio de la academia.
Alianzas Estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de data para tomar decisiones en el sector turístico, evaluando los principales eventos –Semana Santa y Congreso Gastronómico–. • Apoyar y fortalecer la articulación entre el sector productivo y los estudiantes.
Rectoría	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar en formación laboral, profesional, institucional, talleres y cursos. • Integrar la dimensión internacional en las funciones misionales. • Actualizar los procedimientos y procesos jurídicos. • Mejorar las condiciones del Talento Humano.
Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar la institucional a 10 años. • Transformar digitalmente el apoyo al Sistema de Gestión de la Calidad –SGC–.
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a las líneas de trabajo de la oficina en gestión estratégica. • Fortalecer la presencia de la oficina de forma institucional e interinstitucional.
Secretaría General	<ul style="list-style-type: none"> • Construir, desarrollar e implementar un <i>software</i> para manejo de la información en la Universidad del Cauca.

Si bien, dentro de cada mesa temática existe un sin número objetivos que cada dependencia desde su experiencia y conocimiento pretende lograr. En la tabla 3 se logró condensar algunos de los factores más relevantes, que fueron los siguientes: existe un consenso general de darle prioridad a la modernización y a la optimización de los procesos académico-administrativos para ello, es

importante priorizar la inversión en puntos importantes como la capacitación del personal de talento humano tanto a nivel de personal de planta y contratistas, la modernización tecnológica tanto de los software como de los equipos institucionales y, por último, la articulación de los procesos académicos con los administrativos, haciendo énfasis en los trámites más solicitados por los estudiantes.

Seguidamente, en lo referente a lo académico, investigativo y regionalización, uno de los objetivos más relevantes es garantizar la excelencia académica a través de la modernización curricular para transformar la sociedad, además de formular proyectos de investigación descentralizados, pertinente y de carácter interdisciplinar con impacto local, regional, nacional e internacional. La descentralización de los proyectos de investigación, va en concordancia al impacto que tiene la Universidad en la región del sur occidente colombiano, para ello, se deben priorizar la oferta de programas académicos acordes a la necesidad regional.

Para concluir, haciendo referencia al bienestar universitario, se destaca la necesidad de desarrollar estrategias de formación para fomentar la inclusión desde dos puntos de vista, el primero desde las diversidades sexuales y el segundo desde la discapacidad, para que así, no exista discriminación y afecte la deserción estudiantil, este proceso es liderado principalmente por la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar y la Vicerrectoría Académica. Es necesario, también la articulación entre el sector público y privado, sobre todo con el sector productivo y los estudiantes.

En resumen, los resultados que arrojó esta fase de formulación, fueron de suma importancia para conocer las realidades externas e internas de la Universidad del Cauca y así, tener un panorama más amplio que facilite la toma de decisiones institucionales. Esta información, además de ser información importante en construcción de la fase de estructuración, sirvió para que se orienten las acciones estratégicas en el fortalecimiento de sus derroteros y para plantear soluciones en los contextos universitarios en donde se encontraron debilidades.

2.2.Fase de estructuración

Terminada la fase de formulación y teniendo consolidada toda la información que arrojó el capítulo del Diagnóstico, se dio inicio a la ejecución de la presente fase cuyo objetivo principal fue la construcción de carácter técnico y consensuada de la cadena de valor público, que le dio la estructura al segundo capítulo llamado “Planeación Estratégica”. Para llevar a cabo esta fase se

realizaron dos momentos: el primero fue la construcción de la herramienta llamada Matriz Estratégica, en donde se realizó el vaciado de la información consignada en el FOR-47, su articulación con la cadena de valor, partiendo por la identificación en la propuesta rectoral de los ejes estratégicos y sus objetivos; y el segundo, fueron los ambientes de socialización en donde se validó y/o modificó de la información anteriormente mencionada con los líderes y equipos de las dependencias universitarias.

2.2.1. Construcción de la Matriz Estratégica

La Matriz Estratégica, es una herramienta por la cual se estructura de una manera muy clara toda la cadena de valor público del Plan de Desarrollo Institucional, la construcción de una manera ordenada, idónea y alcanzable va a permitirle a administración universitaria tener clara la hoja de ruta del actuar institucional durante el quinquenio del periodo rectoral. Para ello, se utilizaron las guías metodológicas de planeación estratégica suministradas libremente por el Departamento Nacional de Planeación. El primero paso que se realizó fue identificar los ejes estratégicos en la propuesta rectoral y asignarle a cada uno un objetivo general, esto ayudo a encontrar idoneidad entre lo que cada eje estratégico apuntaba y lo que cada proyecto de inversión buscaba solucionar.

Tabla 4

Ejes estratégicos y objetivos generales de Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.

Ejes estratégicos	Objetivo general
1. Nuestra gente como el patrimonio más valioso de la Universidad	“Garantizar la gobernanza y la participación de la comunidad universitaria en la gestión institucional, mediante la implementación de acciones continuas que promuevan y mantengan los espacios de cooperación e intervención de todos los universitarios “(Plan de Desarrollo Institucional, 2023, p 65).
2. La educación generadora de potencialidades y oportunidades	“Promover la excelencia de los programas académicos de la Universidad del Cauca, con el uso de herramientas de mejoramiento continuo de la calidad y la promoción de acciones para la generación de conocimientos de impacto regional” (Plan de Desarrollo Institucional, 2023, p. 66).

3. Una Universidad solidaria y comprometida con su entorno	“Generar una cultura institucional solidaria mediante acciones que garanticen la inclusión de los factores del ambiente y de las poblaciones que integran el entorno universitario”. (Plan de Desarrollo Institucional, 2023, p. 77)
4. Cultura y Bien-estar como impulsor del desarrollo institucional	“Fomentar el desarrollo del ser, desde la cultura, el bienestar y la salud integral; implementando estrategias contextualizadas de atención y promoción cultural de los universitarios para los universitarios” (Plan de Desarrollo Institucional, 2023, p. 82)
5. Modernización Administrativa como necesidad prioritaria del quehacer institucional	“Generar procesos de transformación institucional desde el talento humano y la infraestructura tecnológica y física en búsqueda de la eficiencia académico administrativa y el mejoramiento continuo” (Plan de Desarrollo Institucional, 2022, p. 88)
EJE TRASVERSAL El Bicentenario como apuesta de gestión y proyecto de largo plazo.	Articular transversalmente el desarrollo de las acciones institucionales que están enfocadas a la visibilización de los bienes patrimoniales, artísticos y culturales, así como el fortalecimiento de la infraestructura física para la prestación del servicio educativo en la región en el marco de los 200 años de fundación.

Nota. La fuente de información fue el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027

Como lo enseña la Tabla 4, en la identificación de los ejes estratégicos que son el primer eslabón de la cadena de valor, en su mayoría se conservó literalmente su nombre, solamente en el caso del eje estratégico 5, se realizó la modificación de “Modernización administrativa” a “Modernización Administrativa como necesidad prioritaria del quehacer institucional”, esto con la finalidad de una mejor redacción y alineación con la narrativa institucional. Adicionalmente, otro cambio que se realizó fue que el eje estratégico 6 llamado “El Bicentenario como apuesta de gestión y proyecto de largo plazo” cumpliría un papel transversal dentro del PDI, este cambio se realizó porque muchas apuestas institucionales apuntaban a que además de cumplir con un eje estratégico, alguno de sus productos estaba enfocados en el bicentenario.

Seguidamente, siguiendo los lineamientos de Planeación Estratégica del Departamento Nacional de Planeación y adaptándolo a un contexto universitario, se estableció la cadena de valor

en el siguiente orden: eje estratégico, programa, subprograma, productos, indicador, línea base, meta y líder. A partir de esta cadena de valor se construyeron los formatos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional que serán evaluados cada cuatrimestre.

Teniendo clara la estructura de la cadena de valor, se dio paso a la articulación de la información consignada en el FOR-47 por las dependencias líderes de los proyectos de inversión con la Matriz Estratégica, para realizar dicha articulación fue necesario que los formuladores identificaran de primera mano el eje estratégico a la que por medio de sus acciones iban a apostarle. Una vez revisada y vaciada la información se encontró fueron un total de 34 proyectos de inversión con diferentes temáticas que respondían a fortalecer algunas de las debilidades planteadas en las mesas temáticas anteriormente mencionadas. En la siguiente tabla, se presenta un resumen del número de proyectos, temáticas y líderes de los proyectos que se llevarán a cabo en el periodo rectoral.

Tabla 5

Resumen de las temáticas de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Institucional

No. de proyectos	Temas	Dependencias
1	Retención documental institucional	Secretaría General
4	Transferencia de resultados, Gestión del conocimiento, Innovación y apropiación social en el marco de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Gestión editorial.	Vicerrectoría de Investigaciones
9	Gestión de los recursos bibliográficos, reestructuración administrativa, cualificación profesoral, formación, integral, social y humanística (FISH), pedagogía, egresados, formación artística y cultural y educación inclusiva.	Vicerrectoría Académica
6	Género y diversidades sexuales, agenda cultural universitaria, patrimonio, recreación y deporte, permanencia y graduación, salud mental, adicciones.	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar

3	Infraestructura física institucional	Vicerrectoría Administrativa
3	Gestión ambiental, acreditación y registros calificados institucionales y alta calidad institucional.	Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional
1	Apoyo académico para las regiones para ingreso a las Instituciones de Educación Superior.	Centro de Regionalización
1	Rediseño de la comunicación interna y externa con una nueva narrativa institucional.	Centro de Gestión de las Comunicaciones
4	Modernización de la infraestructura tecnológica institucional, sistema de gestión integral para la Unidad de Salud.	División de Tecnologías de la Información y la Comunicación
2	Modernización de los procesos académico-administrativos y funcionales, infraestructura física institucional.	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
34	Total	

Nota: La fuente de información fue el contenido de los FOR 47 y de la Matriz Estratégica.

El resumen, lo expuesto en la tabla 5, demuestra claramente hacia donde van apuntados los esfuerzos institucionales durante el tiempo de la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional, son en total 10 dependencias quienes ejecutarán los 34 proyectos de inversión. En este punto, es importante mencionar que se encontró elementos idóneos respecto a temáticas que la comunidad universitaria mencionó en los espacios participativos, dichas temáticas se encontraban enfocadas principalmente en lo académico, investigativo, administrativo, infraestructura, la cultura y el bienestar.

Las dependencias universitarias que más ejecutarán proyectos de inversión son: la vicerrectoría académica con 9, la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar con 6 y la Vicerrectoría de

Investigaciones con 4, y en contraste, las que menos proyectos ejecutarán son la Secretaría General, el Centro de Gestión de las Comunicaciones y el Centro de Regionalización, cada dependencia con un proyecto respectivamente.

Socializaciones

Una vez consolidada la Matriz Estratégica en su primera versión, se dio inicio al cumplimiento de la agenda de socializaciones que lideró el equipo técnico de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, el objetivo principal de estos ambientes de socialización fue validar y/o modificar de la información consignada en el FOR-47 respecto a los temas de: Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y responsables, a continuación se presentan algunos de los hallazgos y resultados encontrados en cada una las reuniones con las dependencias encontradas en cada una de las actas.

Tabla 6

Resumen del contenido de las actas de las socializaciones con las dependencias

Fecha	Dependencia	Observaciones y/o compromisos.	No. de acta.
15/09/2022	Unidad de Salud	“No se llega a ningún compromiso porque se valida la información por parte de la Unidad de Salud y la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional”.	2.4-1.56-63
15/09/2022	Vicerrectoría Administrativa	Enviar modificaciones de los proyectos de inversión de su dependencia hasta el 29 de septiembre de 2022.	2.4-1.56-64
15/09/2022	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Enviar modificaciones de los proyectos de inversión de su dependencia hasta el 29 de septiembre de 2022.	2.4-1.56-65
15/09/2022	División de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Enviar modificaciones de los proyectos de inversión de su dependencia hasta el 29 de septiembre de 2022.	2.4-1.56-66

16/09/2022	Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional	Enviar modificaciones de los proyectos de inversión de su dependencia hasta el 30 de septiembre de 2022.	2.4-1.56-67
16/09/2022	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar	Sugerir un aumento de \$150.000.000 millones de pesos para el funcionamiento la Orquesta Sinfónica. Enviar modificaciones de los proyectos de inversión de su dependencia hasta el 30 de septiembre de 2022.	2.4-1.56-68
16/09/2022	Vicerrectoría Académica	Discutir con las TIC y Secretaría General el proyecto de “digitalización de las historias académicas para brindar seguridad y tratamiento de los datos de los estudiantes y egresados de la institución” y definir su responsabilidad” Enviar modificaciones de los proyectos de inversión de su dependencia hasta el 30 de septiembre de 2022.	2.4-1.56-69
20/09/2022	Secretaría General	Ajustar la meta de indicador “Número de tablas de retención documental actualizadas” Enviar modificaciones de los proyectos de inversión de su dependencia hasta el 30 de septiembre de 2022.	2.4-1.56-70
20/09/2022	Centro de Regionalización	Enviar modificaciones de los proyectos de inversión de su dependencia hasta el 30 de septiembre de 2022.	2.4-1.56-71
20/09/2022	Vicerrectoría de Investigaciones	Enviar modificaciones de los proyectos de inversión de su dependencia hasta el 30 de septiembre de 2022.	2.4-1.56-72

17/11/2022	Centro de Gestión de las Comunicaciones	Durante el transcurso de la reunión se crearon 3 productos nuevos que son: 1. Documento propuesto de rediseño administrativo del Centro de Gestión de las Comunicaciones, 2. Producto comunicativo “Camino al Bicentenario” (Se prone como producto transversal del eje bicentenario). 3. Estrategia de comunicación institucional interna	2.4- 1.56- 104
		Enviar modificaciones de los proyectos de inversión de su dependencia hasta el 17 de noviembre de 2022.	

Nota. Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, para ampliar la información remitirse al Anexo 3

Según la información presentada en la tabla 6 la primer sesión realizada fue con el director de la Unidad de Salud, si bien, esta dependencia externa no tiene a cargo la ejecución de acciones estratégicas universitarias, ni presupuesto, era menester que recibiera la contextualización de los adelantos del Plan de Desarrollo Institucional, ya que se según la información de los proyectos de inversión, se hará una alianza entre la Unidad de Salud y la División de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la creación de un sistema de información de las historias clínicas. En el caso de las demás dependencias, se hicieron las reuniones de una forma eficiente y consensuada, en la mayoría de casos se brindó nuevamente asesoría técnica y se cambiaron algunos elementos, sobre todo, relacionado al tema de indicadores y de productos.

Es de mencionar que, un aspecto importante respecto al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022, este PDI le dio prioridad al Centro de Gestión de las Comunicaciones (CEGECO), quienes a diferencia de las demás dependencias y debido al cambio de su directora, la formulación de su proyecto de inversión tomo más tiempo que los demás, ya que se debió estudiar rápidamente el estado actual de las comunicaciones internas y externas y el papel de las comunicaciones en los ejercicios participativos, es por esto que la fecha de ajuste de la Matriz Estratégica se prolongó hasta el mes de noviembre, aunque para el mes de octubre, ésta ya estuviera un 90% completa, durante la sesión de socialización se crearon tres nuevos productos, con sus respectivos indicadores y su articulación con los ejes estratégicos.

Por último, el compromiso adquirido por todas las dependencias fue enviar las últimas modificaciones, si se tenían, de sus proyectos de inversión con los demás formatos institucionales requeridos para su radicación ante el el Banco Universitario de Programas y Proyectos Universidad del Cauca. Las fechas establecidas fueron entre el 29 y 30 de septiembre para la mayoría de dependencias y para el 17 de noviembre solamente para el Centro de Gestión de las Comunicaciones. Recibidas las modificaciones vía correo electrónico, se ajustaron en la Matriz Estratégica para así, tener la versión definitiva de la misma y se encontró; en resumen, la cadena de valor público del Plan de Desarrollo Institucional quedó de la siguiente manera:

Gráfico 4

Cadena de valor Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027

Ejes Estratégicos	Programas	Subprogramas	Productos	Indicador	No proyectos inversión
6	9	27	66	66	34

Nota: Elaboración Propia a partir de la Matriz Estratégica.

Fueron un total de 6 ejes estratégicos, donde uno de ellos es transversal, 9 programas, 27 subprogramas con 66 productos y 66 indicadores, que se encontrados en los 34 proyectos de inversión radicados ante el el Banco Universitario de Programas y Proyectos Universidad del Cauca. Con la seguridad de tener toda la información soportada y consolidada, en el mes de octubre se realizó la escritura del capítulo “Planeación Estratégica”, la proyección del Plan Plurianual de Inversiones y las estrategias establecidas por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional.

Adicionalmente, se envió la información a los equipos y los líderes responsables de la ejecución de los proyectos de inversión, para que, a partir de la Matriz Estratégica, fueran planeando sus Planes de Acción Anuales y se convocaron durante el mes de octubre y noviembre reuniones semanales con los demás grupos de interés universitarios, el rector y los consejeros superiores de la Universidad del Cauca.

2.3.Fase de Socialización

Para concluir la construcción del Plan de Desarrollo Institucional, el objetivo de esta fase fue socializar con los diferentes grupos de interés universitarios el documento final del PDI, esta fase estuvo compuesta por dos momentos, el primero, fueron las socializaciones internas que se realizaron especialmente con cada uno de los consejeros superiores, con el Sindicato de Trabajadores Universitarios de Colombia, SINTRAUNICOL seccional Popayán, con la directora del Centro de Posgrados y por último, la sustentación ante el Consejo Superior en pleno; y el segundo momento, fueron las estrategias de comunicación interna y externa, en donde se realizaron gestiones para comunicar a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general el contenido del Plan de Desarrollo y la noticia de su aprobación.

Cómo se mencionó en el párrafo anterior, para poder realizar las socializaciones con los consejeros superiores, se le envió la versión final en borrador del documento final del PDI, esto con el objetivo de ser concretos en las apreciaciones que cada uno de ellos pudiera tener. En total, se realizaron 10 sesiones de socializaciones, en la mayoría de casos de forma presencial y en caso de la representante del sector productivo, la señora Yolanda Lucia Garcés Mazorra, la delegada del Ministerio de Educación Nacional, la señora Raquel Díaz Ortiz y con la directora del Centro de Posgrados Martha Lucía Chávez Zúñiga, quienes no se encontraban durante estas fechas en la ciudad de Popayán. Estos espacios arrojaron las siguientes apreciaciones:

Tabla 7

Resumen de las observaciones y/o aportes de la fase de socialización

Cargo	Observaciones y/o aportes
Jairo Roa Fajardo Representante de las directivas académicas	Enfatizó en la importancia de seguir construyendo consensos universitarios frente a la toma de decisiones de decisiones trascendentales de la Universidad, como también la importancia que gestionar más recursos financieros para poder llevar a cabo más actividades que fortalezcan el PDI.
Pedro Aníbal Yanza Mera Representante de los profesores	Destacó las iniciativas impulsadas desde la Vicerrectoría Académica del programa llamado “fortalecimiento de los programas académicos unicaucanos”, sobre todo la voluntad existente de la cualificación profesoral. Además,

	insistió en el agradecimiento público a toda la comunidad universitaria por el aporte a la construcción del PDI.
Paula Andrea Muñoz Restrepo Representante de los estudiantes	Destacar la importancia de las acciones institucionales frente a los temas de género y diversidades sexuales dentro de la Universidad.
Edwin Alejandro Giraldo Cerón Representante de Egresados	Destacó la importancia de la designación de recursos para otorgar becas de posgrado con la finalidad de completar la formación en educación superior a estudiantes egresados de la institución
Carlos Humberto Salas Cardona Delegado del presidente de la república	Destacó la articulación del PDI con el programa de gobierno del presidente Gustavo Petro “Colombia potencia mundial de la vida” y enfatizó en la necesidad de seguir buscando acciones institucionales para la “Paz total”.
Raquel Díaz Ortíz Delegada del Ministerio de Educación	Destacó la metodología de construcción del PDI, sobre todo, bajo los lineamientos de la Planeación Estratégica propia de las entidades públicas, solicitó la articulación e inclusión del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el Acuerdo Superior.
Eduard Mina Delegado del Gobernador del Cauca	Resalto las acciones institucionales que se han adelantado en los últimos años con el tema de la regionalización, como una posibilidad de aumentar el índice de estudiantes con formación de educación superior en el departamento del Cauca.
Yolanda Lucía Garcés Mazorra Representante del Sector Productivo	No se realizó ninguna observación y/o aporte al PDI.
Martha Lucia Chávez Directora del Centro de Posgrados	Destacó la importancia de apoyar los emprendimientos de los estudiantes egresados de la institución.
Rocío Janeth Ceballos Ordóñez Presidente de SINTRAUNICOL	Enfatizo en la importancia del eje estratégico 1 “Nuestra gente como patrimonio más valioso” debido a que desde ahí de deben impulsar iniciativas que propendan por el bienestar de los trabajadores de la Universidad del Cauca.

Nota. La información recolectada, se basó en apuntes personales en cada socialización.

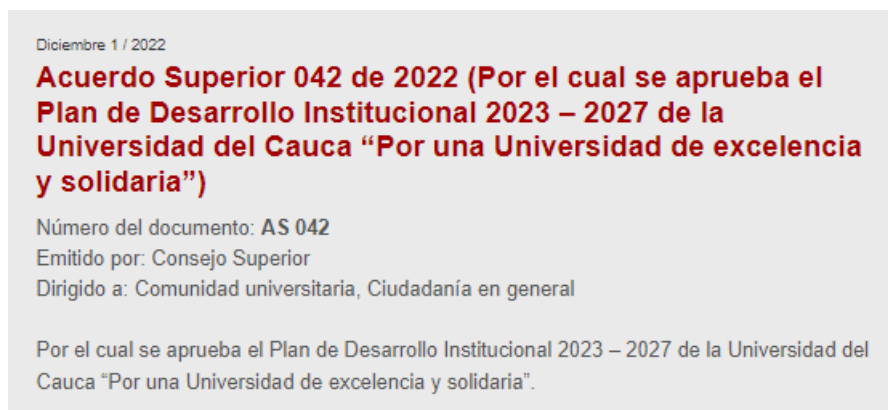
Según la Tabla 7, no se obtuvo ningún comentario negativo o un aporte trascendental que hiciera que el equipo técnico del Plan de Desarrollo Institucional tuviera que realizar un cambio en la estructura del documento, cada uno de los temas tratados en las reuniones se vieron reflejados en las acciones trazadas en el Plan Estratégico y en el reconocimiento de los contextos internos

que se evidenciar en el capítulo del diagnóstico. Terminada esta parte, se dio paso a la sustentación y socialización en el Consejo Superior, que se realizó el día 1 de diciembre de 2022.

Luego de la sustentación realizada por la jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Diana Melissa Muriel Muñoz, se escucharon los comentarios de todos los miembros del Consejo Superior para posteriormente pasar a la votación de la aprobación o no aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2023.2027 “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria”. El resultado de dicha votación fue positiva, se logró la aprobación de manera unánime y se destacaron comentarios muy positivos de esta nueva hoja de ruta del actuar institucional para el alma mater. Mediante el Acuerdo 042 de 2022, se hizo oficial su aprobación y se dictaron todas las disposiciones para su ejecución a partir del primero de enero de 2023.

Imagen 5

Acuerdo 042 de 2022 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027"



Nota. Información extraída del portal Web de Unicauca.

2.3.1. Estrategias de comunicación interna y externa del Plan de Desarrollo Institucional

Para comunicar al público externo de la Universidad del Cauca, se utilizaron las redes sociales de la institución como Instagram y Facebook, en donde se publicó la noticia de la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional y se agradeció a toda la comunidad universitaria por la participación en la construcción del mismo. (Ver anexo 7) y, por otro lado, con el apoyo del Centro de Gestión de las Comunicaciones se realizó la producción de dos notas periodísticas, una audiovisual publicada en el noticiero institucional “Unicauca al día” el día 1 de diciembre de 2022 (Ver anexo 8) y otra, una nota de prensa publicada el 20 de diciembre de 2022 en el portal web institucional (Ver anexo 9).

Adicionalmente, fruto del trabajo con la documentadora gráfica Landy Bedoya, el rector Deibar René Hurtado y el equipo de la Oficina de Planeación, realizaron 10 piezas gráficas que contenían un resumen del contenido del documento del Plan de Desarrollo Institucional y cuyo objetivo era ser difundidas principalmente por medios digitales como el correo, la página web y las redes sociales institucionales. Estas piezas gráficas están alineadas con el nuevo lineamiento del manejo de las comunicaciones institucionales el cual busca principalmente, dejar atrás los colores institucionales como el rojo y azul y darles oportunidad a otros colores, esto considerado los grupos de interés de la universidad. (Ver Anexo 10). La pieza gráfica más importante fue la infografía, ya que esta resume todo el contenido estratégico del PDI como se expone en la siguiente imagen.

Imagen 6

Infografía general del Plan de Desarrollo Institucional



3. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

La formulación adecuada del Plan de Desarrollo para cualquier institución pública es de suma importancia ya que es un momento estratégico en donde se pretende, por medio de un documento técnico, trazar la hoja de ruta del actuar institucional durante la duración del mandato y permite tener claras las acciones institucionales que cumplirán objetivos concretos y mejorarán las condiciones de sus grupos de interés. Sin embargo, cada institución tiene su propio contexto y con ella sus fortalezas y debilidades que es importante retroalimentar como es el caso de la Universidad del Cauca.

En cuanto a la fase de formulación se encontraron varias fortalezas como por ejemplo, que los espacios convocados para las mesas temáticas fueron muy concurridas, esto permitió recolectar un gran volumen de información, adicionalmente, que la Universidad cuenta con el personal calificado para realizar y atender este tipo de procesos estratégicos, esto hace que la institución sea autosuficiente, adicionalmente, que para la exploración de la información necesaria para analizar del contexto interno, en cuanto a las cifras estadísticas, se encontraron de una manera fácil y precisa. En contraste, algunas de las debilidades encontradas fue que cada administración realiza el proceso de formulación de su Plan de Desarrollo Institucional de una manera diferente y al menos los procesos participativos no se encuentran estandarizados.

En la fase de estructuración, que fue la que llevó más tiempo en la construcción del PDI, se encontraron varias fortalezas, como por ejemplo que la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional ejecuto cumplidamente la agenda de construcción del PDI, su equipo multidisciplinar tuvo la capacidad de realizar la articulación de entre la información de los proyectos de inversión y la Matriz Estratégica, así como la capacidad intermediar, capacitar y solucionar todos los imprevistos que resultaron en la presente fase. En cuanto a las debilidades, se encontró que algunas dependencias universitarias no tenían claridad en los aspectos técnicos necesarios al momento de formular un proyecto de inversión, así como el incumplimiento de los plazos establecidos para radicar los mismos ante el Banco de Programas y Proyectos, lo que hacía retrasar tanto el vaciado de la información a la Matriz como la redacción del documento técnico.

Y por último en la fase de socialización, una fortaleza fueron los nutridos aportes que realizaron los actores que fueron invitados a estos espacios, que dieron puntos de vistas diferentes y que

hicieron que la versión final del documento satisficiera los requerimientos de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general, además, el cumplimiento en las citaciones a cada uno de los consejeros que hizo que la agenda y los plazos se cumplieran exitosamente. La debilidad de esta fase, fue que durante el mes de diciembre no se pudieron realizar socializaciones del documento final con toda la comunidad universitaria, ya que la mayoría de estudiantes, profesores y contratistas salieron a vacaciones, y en el momento de la aprobación, estos se encontraban terminando sus labores.

Mencionadas las fortalezas y debilidades más sobresalientes de cada fase, se recomienda a la administración universitaria tenerlas en cuenta y convertir las falencias en oportunidades de mejora para las formulaciones de los siguientes Planes de Desarrollo Institucionales. Se recomienda además que el seguimiento y evaluación se realice de manera rigurosa y que se generen alertas tempranas que ayuden a identificar los puntos críticos para así, brindar soporte y lograr superar las crisis. Se recomienda que los procesos que deseen ser implementados a futuro en materia de planeación se articulen cada vez más a la vanguardia digital y se mejore la comunicación entre dependencias para así, lograr una Universidad a la altura de las demandas regionales.

Referencias Bibliográficas

- CNA. (2006). Lineamientos para la acreditación institucional. Bogotá
- Congreso de Colombia. (15 de julio de 1994). Ley 152 de 1994. *Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*. D.O. 41.450.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0152_1994.html
- Departamento Nacional de Planeación (2011). *Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. El plan de desarrollo 2012-2015*. Bogotá, D.C, Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (2015a) *Unidad 0: Introducción*. Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales. Kit Territorial. Bogotá. DNP.
- Departamento Nacional de Planeación. (2015b) *Unidad 1: Diagnóstico*. Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales. Kit Territorial. Bogotá. DNP.
- Departamento Nacional de Planeación. (2015c) *Unidad 2: Parte Estratégica*. Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales. Kit Territorial. Bogotá. DNP.
- Departamento Nacional de Planeación. (2015d). *Kit financiero*.
<https://portalterritorial.dnp.gov.co/kit-financiero/#/>
- Departamento Nacional de Planeación. (2015e). *Unidad 0: Protocolo*. Kit de Seguimiento. Bogotá. DNP.
- Departamento Nacional de Planeación. (2015f) *Glosario*. Disponible vía web en:
<https://goo.gl/4SZerS>
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). ¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo?.
<https://n9.cl/ao0bz>
- Hurtado, R. (2022). Propuesta Rectoral 2022-2027 “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria.
- Ministerio de Educación. (2010). Parte 2: Desarrollo Institucional. *Guía para miembros de Consejos Superiores y directivos de las Instituciones de Educación Superior Oficiales*. 34-54.
- ONU. (2015). La agenda para el Desarrollo Sostenible.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- ONU. (2015). Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

- Programa de Gobierno. (2022). Colombia Potencia Mundial de la vida. <https://gustavopetro.co/programa-de-gobierno/>.
- Schmal, R., y Cabrales, F. (2018). El desafío de la gobernanza universitaria: El caso chileno. Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação, 26(100), 822-848. <https://dx.doi.org/10.1590/s0104-40362018002601309>
- SNIES. (2021). Resumen Indicadores Educación Superior. Ministerio de Educación. Bogotá. <https://snies.mineduacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Informes-e-indicadores/>.
- SPADIES. (2022). Deserción Educación Superior. Bogotá. <https://www.mineduacion.gov.co/sistemasinfo/spadies/> <https://www.mineduacion.gov.co/sistemasinfo/spadies/>
- UNESCO-NU. (2022). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe.: Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030. <https://hdl.handle.net/11362/48153>.
- Unicauca en Cifras. (2022). Estadística de estudiantes de pregrado facultades. <https://n9.cl/4r9k7>
- Universidad del Cauca (29 de abril de 2009). Estatuto General de Planeación. [Acuerdo 030]. Popayán.
- Universidad del Cauca (S.f). Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. <https://n9.cl/og3xb>. [15 de mayo de 2022]
- Universidad del Cauca. (18 de diciembre de 1993) [Reformada: 10 de marzo de 2020]. Estatuto General de la Universidad del Cauca. [Acuerdo 105]. Popayán.
- Universidad del Cauca. (2022). Ejecución Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

ANEXOS

ANEXO 1

ORGANIZADORES GRÁFICOS

Imagen 1

Organizador gráfico del barco.

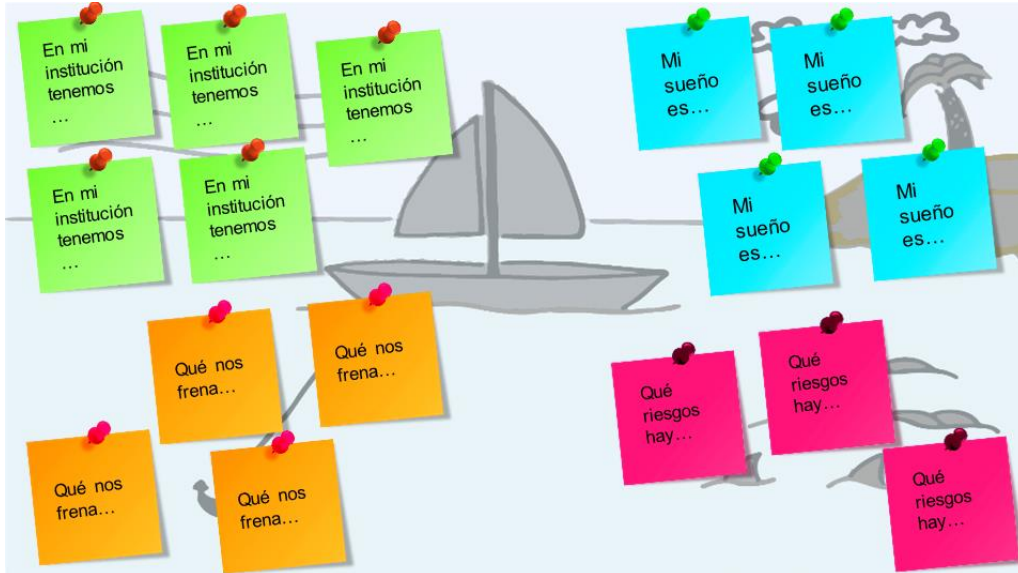


Imagen 2

Organizador gráfico del árbol



ANEXO 2

Tabla 1

Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo Institucional

PLAN ESTRATÉGICO							
EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META	LIDER
	La gobernanza como principio universitario						
La educación generadora de potencialidades y oportunidades.	Investigación para la excelencia	Transferencia de resultados de investigación en pro de una universidad para la sociedad	Proyectos de transferencia de tecnologías y/o conocimientos al entorno realizados	Documento de transferencia	1	1	Vicerrectoría de Investigaciones
			Documento de Informe de Emprendimientos de base tecnológica y culturales y creativos apoyados	No. de emprendimientos apoyados	3	5	Vicerrectoría de Investigaciones
			Articulaciones entre entidades públicas y privadas para el desarrollo de actividades de CTeI	Documentos de articulaciones efectivas realizadas	3	4	Vicerrectoría de Investigaciones
		La Investigación como pilar de una universidad de Excelencia y solidaria	Investigadores fortalecidos en relación al modelo de medición MINCIENCIAS	No. de Investigadores fortalecidos en relación al modelo de medición MINCIENCIAS	25	225	Vicerrectoría de Investigaciones
			Proyectos presentados ante convocatorias externas	No. de Proyectos presentados	205	41	Vicerrectoría de Investigaciones
			Estrategias para incrementar la visibilidad	Número de estrategias de visibilidad implementadas	2	2	Vicerrectoría de Investigaciones
		Apropiación Social del Conocimiento como herramienta articuladora para una Universidad Solidaria	Proyectos de resultados de investigación apoyados para la ASC	No. de proyectos apoyados	0	20	Vicerrectoría de Investigaciones
		Libros para la vida y el bicentenario "Posteris Lumen"	Participación en ferias del libro	No. de ferias	4	20	Vicerrectoría de Investigaciones
			Títulos publicados (colección Posteris Lumen)	No. de títulos publicados	ND	90	Vicerrectoría de Investigaciones
			Títulos publicados (convocatorias, colección general y de narrativa y región)	No. de títulos publicados	25	125	Vicerrectoría de Investigaciones
			Tertulias y eventos de socialización	No. de eventos o tertulias realizadas	ND	40	Vicerrectoría de Investigaciones
		Gestión de recursos bibliográficos	Documento Convocatorias para publicación de libros	No. de Convocatorias Realizadas	1	5	Vicerrectoría de Investigaciones
			Biblioteca optimizada	No. de bibliotecas optimizadas	1	1	Vicerrectoría Académica
			CRAI Consolidado	No. de centros consolidados	1	1	Vicerrectoría Académica
		EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE
Una universidad solidaria y comprometida con su entorno.	Solidaridad como principio universitario	Sistema de gestión ambiental	Certificación en la norma ISO 14001:2015	No. de certificados ISO 14001	ND	1	Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
			Plan de Gestión Ambiental de la Universidad del Cauca 2023-2027	No. de Informes de seguimiento al PGA	1	5	Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
			Proyectos Ambientales gestionados	No. de proyectos formulados	ND	3	Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
		Gestión del área de egresados	Política de egresados actualizada	No. de Políticas actualizadas	1	1	Vicerrectoría Académica
			Bases de datos de egresados	No. de bases de datos actualizadas	2	2	Vicerrectoría Académica
			Eventos con egresados	No. de eventos realizados	20	130	Vicerrectoría Académica
			Estrategia de comunicación para el fortalecimiento de la bolsa de empleo Institucional	No. de participantes registrados	4000	4000	Vicerrectoría Académica
		Por una educación superior inclusiva	Política de inclusión implementada (discapacidad, género, étnias)	No. de grupos participantes	3	3	Vicerrectoría Académica
			Proceso de formación en educación inclusiva implementado	% de docentes participantes (planta)	ND	2	Vicerrectoría Académica
			Programa de discapacidad aprobado	No. de programas aprobados	ND	1	Vicerrectoría Académica
		Género y diversidades sexuales.	Estrategia de género y diversidades sexuales	No. de estrategias realizadas	1	3	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar
		Apoyo académico en las regiones para ingreso a la E.S.	Proceso de formación a estudiantes de educación media vocacional del Litoral Pacífico y municipios del Sur del Cauca	No. de participantes	ND	120	Centro de Regionalización

EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META	LIDER	
Cultura y Bien-estar como impulsor del desarrollo institucional	Cultura y patrimonio universitario	Fortalecimiento de la VCB	Estrategia de comunicación (Editorial, audiovisual y gráfica)	No. productos comunicativos desarrollados	ND	3	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar	
			Estrategia de producción e interacción de la cultura y el bienestar (Estrategia social centro de escucha, Estrategia de producción VCB, Planes de Bienestar)	No. productos desarrollados	1	2	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar	
		Agenda cultural universitaria para la ciudad y el territorio	Diálogos y saberes interculturales realizados	No. de eventos realizados	85	100	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar	
			Agenda cultural universitaria	No. de participantes registrados	813000	1.000.000	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar	
				No. de acciones	250	820	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar	
		Patrimonio y memoria BICENTENARIO	Estrategia patrimonio y memoria BICENTENARIO	No. estrategias implementadas	ND	2	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar	
	Bien-estar universitario	Unicauca Activa de Corazón	Estrategia integral de recreación y deporte	No. de estrategias realizadas	2	4	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar	
			Avanza en la U	Plan de Acompañamiento Académico	No. de participaciones	2851	35000	Vicerrectoría Académica
				Plan de acompañamiento psicosocial y vocacional	No. de atenciones	16863	10000	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar
		Plan de acompañamiento socioeconómico		No. de atenciones	ND	228142	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar	
		Salud mental contigo	Estrategia salud mental contigo	No. de estrategias implementadas	1	3	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar	
		Otherside	Estrategia para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones.	No. de estrategias implementadas	1	3	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar	

EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META	LIDER
Modernización administrativa como necesidad prioritaria para el quehacer institucional	Modernización de los procesos académico-administrativos y funcionales unicaucanos.	Modernización de la infraestructura tecnológica institucional	Sistema de información de EPS	No. de sistemas de información implementados	ND	1	Unidad de Salud - TICs
			Sistema de gestión integral académico administrativo actualizado.	No. de sistemas de información actualizados	1	20	División de Tecnologías de la Información y la comunicación
			Portal WEB institucional reestructurado	No. de Portales WEB reestructurados	1	1	División de Tecnologías de la Información y la comunicación
			Recursos tecnológicos	No. de recursos tecnológicos adquiridos y renovados	ND	40	División de Tecnologías de la Información y la comunicación
			Puntos de acceso a red	No. de puntos de acceso instalados	ND	610	División de Tecnologías de la Información y la comunicación
			Licencias actualizadas y renovadas	No. de licencias actualizadas y renovadas	ND	35	División de Tecnologías de la Información y la comunicación
			Terminales VoIP instaladas	No. de terminales instaladas	ND	1000	División de Tecnologías de la Información y la comunicación
			Sistema de gestión documental	No. de Tablas de retención documental actualizadas	ND	160	Secretaría General
		Gestión estratégica y organizacional	Planes Zonales de Ordenamiento Físico	No. de planes zonales realizados	ND	5	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
			Boletines estadísticos institucionales	No. de boletines publicados	5	5	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
			Informes de gestión presentados	No. de informes de gestión presentados	5	5	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
			Documento propuesta de rediseño administrativo del Centro de Gestión de las Comunicaciones.	No. documentos	1	1	Centro de Gestión de Comunicaciones
			Producto comunicativo "Camino al Bicentenario"	No. productos	ND	1	Centro de Gestión de Comunicaciones
			Estrategia de comunicación institucional interna	No. de estrategia creadas	ND	1	Centro de Gestión de Comunicaciones
	Gestión integral de la infraestructura física Institucional	Infraestructura física Institucional	Obras civiles culminadas (adecuaciones)	No. de obras civiles culminadas	5	5	Vicerrectoría Administrativa
			Estudios y diseños	No. de estudios y diseños realizados	2	5	Vicerrectoría Administrativa
			Espacios intervenidos	No. de espacios intervenidos	9	9	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

ANEXO 3

Imagen 3

Acta de socialización Unidad de Salud

Gestión de la Dirección Universitaria Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional Acta General para Actividades Universitarias									
Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22			Versión: 1			Fecha de Actualización: 11-03-2019			
Ciudad		Popayán		Dependencia(s) responsable (s) de la actividad			Planeación y Desarrollo Institucional		
Fecha		15	09	2022	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo		ACTA No.
		Da	Mes	Año	10:05 a.m.	10:50	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		2.4.1.56.63

ORDEN DEL DIA

- Verificación de Asistencia
- Lectura de acta anterior SI NO
- Temas a tratar

No.	TEMAS A TRATAR
1	Saludo y contextualización del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 "Por una Universidad de Excelencia y Solidaria" por parte de la jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Diana Melisa Muriel
2	Socialización del capítulo estratégico del Plan de Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 "Por una Universidad de Excelencia y Solidaria". Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y Responsables
3	Validación y/o modificación de la información consignada en las fichas del Formato B respecto a los temas de: Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y responsables

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Saludo de la jefe de Planeación y Desarrollo Institucional a el director de la unidad de salud
- Contextualización del director de la Unidad de Salud sobre el estado de la infraestructura y financiero de la Unidad de Salud
- Contextualización del capítulo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 por Fabian Vidal Hurtado
- Validación del producto propuesto por la Unidad de Salud en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
1	Diana Melisa Muriel	Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	
2	Jesús Alberto Carvajal Valencia	Director Unidad de Salud	Unidad de Salud	
3	Carlos Andrés Sarzosa Fletcher	Profesional Universitario	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	
4	Fabian Hurtado Vidal	Profesional Universitario	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	
5	Diana Carolina Cifuentes Flores	Pasante	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	
6	Lorena Oviedo Perdomo	Profesional Universitario	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	
7				

Imagen 4

Acta de socialización Vicerrectoría Administrativa

Gestión de la Dirección Universitaria Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional Acta General para Actividades Universitarias									
Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22			Versión: 1			Fecha de Actualización: 11-03-2019			
Ciudad		Popayán		Dependencia(s) responsable (s) de la actividad			Planeación y Desarrollo Institucional		
Fecha		15	09	2022	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo		ACTA No.
		Da	Mes	Año	11:25 a.m.	12:10 p.m.	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		2.4.1.56-64

ORDEN DEL DIA

- Verificación de Asistencia
- Lectura de acta anterior SI NO
- Temas a tratar

No.	TEMAS A TRATAR
1	Saludo y contextualización del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 "Por una Universidad de Excelencia y Solidaria" por parte de la jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Diana Melisa Muriel
2	Socialización del capítulo estratégico del Plan de Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 "Por una Universidad de Excelencia y Solidaria". Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y Responsables
3	Validación y/o modificación de la información consignada en las fichas del Formato B respecto a los temas de: Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y responsables

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Saludo de la jefe de Planeación y Desarrollo Institucional al equipo de trabajo de la Vicerrectoría Administrativa
- Contextualización del capítulo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 por Fabian Vidal Hurtado
- Ajuste de los productos e indicadores propuestos por la Vicerrectoría Administrativa en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.
- Validación de los ajustes a los productos e indicadores propuestos por la Vicerrectoría Administrativa en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
1	Diana Melisa Muriel	Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	
2	Jorge Enrique Barrera Moreno	Vicerrector Administrativo	Vicerrectoría Administrativa	
3	Lina Marcela Trochez	Contratista	Vicerrectoría Administrativa	
4	Maiyann Morones Ruiz	Contratista	Vicerrectoría Administrativa	
5	Carlos Andrés Sarzosa Fletcher	Profesional Universitario	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	
6	Fabian Vidal Hurtado	Profesional Universitario	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	

Gestión de la Dirección Universitaria Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional Acta General para Actividades Universitarias									
Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22			Versión: 1			Fecha de Actualización: 11-03-2019			
Ciudad		Popayán		Dependencia(s) responsable (s) de la actividad			Planeación y Desarrollo Institucional		
Fecha		15	09	2022	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo		ACTA No.
		Da	Mes	Año	11:25 a.m.	12:10 p.m.	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		2.4.1.56-64

ORDEN DEL DIA

- Verificación de Asistencia
- Lectura de acta anterior SI NO
- Temas a tratar

No.	TEMAS A TRATAR
1	Saludo y contextualización del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 "Por una Universidad de Excelencia y Solidaria" por parte de la jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Diana Melisa Muriel
2	Socialización del capítulo estratégico del Plan de Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 "Por una Universidad de Excelencia y Solidaria". Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y Responsables
3	Validación y/o modificación de la información consignada en las fichas del Formato B respecto a los temas de: Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y responsables

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Saludo de la jefe de Planeación y Desarrollo Institucional al equipo de trabajo de la Vicerrectoría Administrativa
- Contextualización del capítulo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 por Fabian Vidal Hurtado
- Ajuste de los productos e indicadores propuestos por la Vicerrectoría Administrativa en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.
- Validación de los ajustes a los productos e indicadores propuestos por la Vicerrectoría Administrativa en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
1	Diana Carolina Cifuentes Flores	Pasante	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	
2	Lorena Oviedo Perdomo	Profesional Universitario	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	
3	Victor Daniel Cuelar Pérez	Profesional Universitario	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	

COMPROMISOS

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	FECHA DE REALIZACIÓN
1	Enviar los proyectos de inversión en los formatos establecidos en el banco de proyectos: 1. Perfil de proyecto FOR-47 2. Documento técnico FOR-44 3. Presentación y seguimiento FOR-48	Vicerrectoría Administrativa	29 de septiembre de 2022	
2	Enviar el documento borrador ajustado en la reunión al correo electrónico abarrera@unicauca.edu.co	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	15 de septiembre de 2022	
3				
4				
5				

OBSERVACIONES

Diana Melisa Muriel
NOMBRE QUIEN PRESIDE: _____

FIRMA DE QUIEN PRESIDE: _____

NOMBRE SECRETARIO: _____

FIRMA SECRETARIO: _____

Imagen 5

Acta de socialización Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Gestión de la Dirección Universitaria Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional Acta General para Actividades Universitarias Universidad del Cauca						
Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22		Versión: 1		Fecha de Actualización: 11-03-2019		
Ciudad	Popayán	Dependencia(s) responsable (s) de la actividad	Planeación y Desarrollo Institucional		ACTA No	
Fecha	15-09-2022	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	
	Día Mes Año				2.4-1.56-65	
ORDEN DEL DIA 1. Verificación de Asistencia 2. Lectura de acta anterior si <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> 3. Temas a tratar						
TEMAS A TRATAR 1. Saludo y contextualización del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 "Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad" por parte de la jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Diana Melisa Muriel.						
2. Socialización del capítulo estratégico del Plan de Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 "Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad". Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y Responsables.						
3. Validación y/o modificación de la información consignada en las fichas del Formato B respecto a los temas de: Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y responsables.						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN 1. Saludo de la jefe de Planeación y Desarrollo Institucional a equipo de trabajo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.						
2. Contextualización del capítulo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 por Fabian Vidal Hurtado.						
3. Ajustes de los productos e indicadores propuestos por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.						
4. Validación de los ajustes a los productos e indicadores propuestos por Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.						
RELACION PERSONAS ASISTENTES						
No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA		
1	Diana Melisa Muriel	Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional			
2	Carlos Andrés Sarcoza Fletcher	Profesional Universitario	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional			
3	Fabian Vidal Hurtado	Profesional Universitario	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional			
4	Diana Carolina Cárdenas Pérez	Pasante	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional			
5	Lorena Oviedo Paredano	Profesional Universitario	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional			

Gestión de la Dirección Universitaria Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional Acta General para Actividades Universitarias Universidad del Cauca						
Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22		Versión: 1		Fecha de Actualización: 11-03-2019		
5.6. Non Edinson Conar Profesional Universitario Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Non Conar						
COMPROMISOS						
No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	FECHA DE REALIZACIÓN		
1	Enviar los proyectos de inversión en los formatos establecidos en el banco de proyectos. 1. Perfil de proyecto FOR-47. 2. Documento técnico FOR-44. 3. Presentación y seguimiento FOR-48	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	29 de septiembre de 2022			
2						
3						
4						
5						
OBSERVACIONES						
FIRMAS NOMBRE QUIEN PRESIDE: Diana Melisa Muriel NOMBRE SECRETARIO: Non Edinson Conar						
FIRMAS DE QUIEN PRESIDE: FIRMAS SECRETARIO:						

Imagen 6


Acta de socialización División de Tecnologías de la información y la Comunicación

Gestión de la Dirección Universitaria Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional Acta General para Actividades Universitarias Universidad del Cauca						
Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22		Versión: 1		Fecha de Actualización: 11-03-2019		
Ciudad	Popayán	Dependencia(s) responsable (s) de la actividad	Planeación y Desarrollo Institucional		ACTA No	
Fecha	15-09-2022	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	
	Día Mes Año				2.4-1.56-66	
ORDEN DEL DIA 1. Verificación de Asistencia 2. Lectura de acta anterior si <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> 3. Temas a tratar						
TEMAS A TRATAR 1. Saludo y contextualización del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 "Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad" por parte de la jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Diana Melisa Muriel.						
2. Socialización del capítulo estratégico del Plan de Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 "Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad". Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y Responsables.						
3. Validación y/o modificación de la información consignada en las fichas del Formato B respecto a los temas de: Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y responsables.						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN 1. Saludo de la jefe de Planeación y Desarrollo Institucional a equipo de trabajo de la División de Tecnologías de la Información y la Comunicación.						
2. Contextualización del capítulo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 por Fabian Vidal Hurtado.						
3. Ajustes de los productos e indicadores propuestos por la División de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.						
4. Validación de los ajustes a los productos e indicadores propuestos por División de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.						
RELACION PERSONAS ASISTENTES						
No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA		
1	Diana Melisa Muriel	Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional			
2	Jorge Adrián Muñoz Velasco	Jefe de la División de Tecnologías de la Información y la Comunicación	División de Tecnologías de la Información y la Comunicación			
3	Esteban Meneses	Profesional Universitario	División de Tecnologías de la Información y la Comunicación			

Gestión de la Dirección Universitaria Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional Acta General para Actividades Universitarias Universidad del Cauca						
Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22		Versión: 1		Fecha de Actualización: 11-03-2019		
4. Carlos Andrés Sarcoza Fletcher Profesional Universitario Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional 5. Fabian Vidal Hurtado Profesional Universitario Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional 6. Diana Carolina Cárdenas Pérez Pasante Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional 7. Lorena Oviedo Paredano Profesional Universitario Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional						
COMPROMISOS						
No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	FECHA DE REALIZACIÓN		
1	Enviar los proyectos de inversión en los formatos establecidos en el banco de proyectos. 1. Perfil de proyecto FOR-47 2. Documento técnico FOR-44 3. Presentación y seguimiento FOR-48	División de Tecnologías de la Información y la Comunicación	29 de septiembre de 2022			
2						
3						
4						
5						
OBSERVACIONES						
FIRMAS NOMBRE QUIEN PRESIDE: Diana Melisa Muriel NOMBRE SECRETARIO: Non Edinson Conar						
FIRMAS DE QUIEN PRESIDE: FIRMAS SECRETARIO:						

Imagen 9

Acta de socialización Vicerrectoría Académica.

 Gestión de la Dirección Universitaria Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional Acta General para Actividades Universitarias Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22 Versión: 1 Fecha de Actualización: 11-03-2019						
Ciudad	Popayán	Dependencia(s) responsable (s) de la actividad		Planeación y Desarrollo Institucional		
Fecha	16	09	2022	Hora Inicio	Hora Finalización	ACTA No
	11:15 a.m.	2:00 p.m.		Lugar de desarrollo		2,4,1,56-69
				Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		

ORDEN DEL DIA

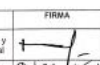
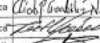
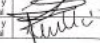


- Verificación de Asistencia
- Lectura de acta anterior SI NO
- Temas a tratar

TEMAS A TRATAR

- Saludo y contextualización del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 "Por una Universidad de Excelencia y Solidaria" por parte de la jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Diana Melisa Muriel
- Socialización del capítulo estratégico del Plan de Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 "Por una Universidad de Excelencia y Solidaria": Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y Responsables
- Validación y/o modificación de la información consignada en las fichas del Formato B respecto a los temas de Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y responsables.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Saludo de la jefe de Planeación y Desarrollo Institucional al equipo de la Vicerrectoría Académica
- Contextualización del capítulo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 por Fabian Vidal Hurtado
- Ajustes de los productos e indicadores propuestos por Vicerrectoría Académica en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.
- Validación de los ajustes a los productos e indicadores propuestos Vicerrectoría Académica en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
1	Diana Melisa Muriel	Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	
2	Aida Patricia González Niño	Vicerrectora Académica	Vicerrectoría Académica	
3	Ruth Isabel Gómez	Profesional Universitario	Vicerrectoría Académica	
4	Carlos Andrés Sarzoza Fletcher	Profesional Universitario	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	
5	Fabian Hurtado Vidal	Profesional Universitario	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	

 Gestión de la Dirección Universitaria Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional Acta General para Actividades Universitarias Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22 Versión: 1 Fecha de Actualización: 11-03-2019						
Ciudad	Popayán	Dependencia(s) responsable (s) de la actividad		Planeación y Desarrollo Institucional		
Fecha	16	09	2022	Hora Inicio	Hora Finalización	ACTA No
	11:15 a.m.	2:00 p.m.		Lugar de desarrollo		2,4,1,56-69
				Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		

COMPROMISOS

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	FECHA DE REALIZACIÓN
1	Enviar los proyectos de inversión en los formatos establecidos en el banco de proyectos. 1. Perfil de proyecto FOR-47 2. Documento técnico FOR-44 3. Presentación y seguimiento FOR-48	Vicerrectoría Académica	30 de septiembre de 2022	
2	Enviar al correo de la vicerrectoría académica vicacad@unicauca.edu.co la "Matriz Estratégica Preliminar" con los ajustes realizados en la reunión del 16 de septiembre de 2022, con el acta.	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	16 de septiembre de 2022	
3	Enviar la distribución presupuestal de los proyectos de acuerdo al hecho presupuestal (\$600.000.000)	Vicerrectoría Académica	21 de septiembre de 2022	
4				
5				

OBSERVACIONES

Discutir con la División de Tecnologías de la Información y la Comunicación y secretaria general el proyecto "Digitalización de las historias académicas para brindar seguridad al tratamiento de datos de los estudiantes y egresados de la institución" y definir su responsabilidad

Diana Melisa Muriel
NOMBRE QUIEN PRESIDE:


NOMBRE SECRETARIO:

FIRMA DE QUIEN PRESIDE

FIRMA SECRETARIO

Imagen 10

Acta de socialización Secretaría General

 Gestión de la Dirección Universitaria Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional Acta General para Actividades Universitarias Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22 Versión: 1 Fecha de Actualización: 11-03-2019						
Ciudad	Popayán	Dependencia(s) responsable (s) de la actividad		Planeación y Desarrollo Institucional		
Fecha	20	09	2022	Hora Inicio	Hora Finalización	ACTA No
	8:00 a.m.	9:00 a.m.		Lugar de desarrollo		2,4,1,56-70
				Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		

ORDEN DEL DIA


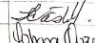
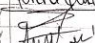
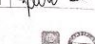

- Verificación de Asistencia
- Lectura de acta anterior SI NO
- Temas a tratar


TEMAS A TRATAR

- Saludo y contextualización del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 "Por una Universidad de Excelencia y Solidaria" por parte de la jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Diana Melisa Muriel
- Socialización del capítulo estratégico del Plan de Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 "Por una Universidad de Excelencia y Solidaria": Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y Responsables
- Validación y/o ajustes de la información consignada en las fichas del Formato B respecto a los temas de Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y responsables.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Saludo de la jefe de Planeación y Desarrollo Institucional al equipo de la Secretaría General
- Contextualización del capítulo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 por Fabian Vidal Hurtado
- Ajustes de los productos e indicadores propuestos por la Secretaría General en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.
- Validación de los ajustes a los productos e indicadores propuestos la Secretaría General en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.
- Se define como indicador de producto para la Secretaría General el "No de tablas no revalidadas documental actualizadas", puesto que la actualización de las TRU constituye el punto de partida para la construcción del sistema de información de Ventanas Única Electrónica.

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
1	Diana Melisa Muriel	Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	
2	Laura Inemona Castellano Vélez	Secretaría General	Secretaría General	
3	Ingrý Yohana Quiñonez Laza	Técnico Administrativo	Secretaría General	
4	Carlos Andrés Sarzoza Fletcher	Profesional Universitario	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	
5	Fabian Hurtado Vidal	Contratado	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	

 Gestión de la Dirección Universitaria Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional Acta General para Actividades Universitarias Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22 Versión: 1 Fecha de Actualización: 11-03-2019						
Ciudad	Popayán	Dependencia(s) responsable (s) de la actividad		Planeación y Desarrollo Institucional		
Fecha	20	09	2022	Hora Inicio	Hora Finalización	ACTA No
	8:00 a.m.	9:00 a.m.		Lugar de desarrollo		2,4,1,56-70
				Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		

COMPROMISOS

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	FECHA DE REALIZACIÓN
1	Enviar los proyectos de inversión en los formatos establecidos en el banco de proyectos. 1. Perfil de proyecto FOR-47 2. Documento técnico FOR-44 3. Presentación y seguimiento FOR-48	Secretaría General	30 de septiembre de 2022	
2	Enviar la meta del número de tablas de relación documental socializadas.	Secretaría General	20 de septiembre de 2022	
3				
4				
5				

OBSERVACIONES

Diana Melisa Muriel
NOMBRE QUIEN PRESIDE:


NOMBRE SECRETARIO:

FIRMA DE QUIEN PRESIDE

FIRMA SECRETARIO

Imagen 11

Acta de socialización Regionalización


Gestión de la Dirección Universitaria
Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
Acta General para Actividades Universitarias

Código: PE-GS-2.1-FOR-22 Versión: 1 Fecha de Actualización: 11-03-2019

Orden	Nombre y Apellido	Dependencia (responsable de la actividad)	Planificación y Desarrollo Institucional
1	Diana Melisa Muriel	Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional	ACTA No
2	Martha Juana Gómez	Contratista	
3	Franco Yvanna Campo Muñoz	Contratista	
4	Carolina Patricia Zaldívar	Profesional Universitaria	
5	Fabian Mauricio Vivas	Contratista	

ORDEN DEL DIA
 1. Verificación de Asistencia
 2. Lectura de acta anterior () NO X
 3. Temas a tratar

TEMAS A TRATAR
 1. Saludo y contextualización del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 "Por una Universidad de Excelencia y Solidez" por Carlos Andrés Sarzoza Fletcher.
 2. Socialización del contenido del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 "Por una Universidad de Excelencia y Solidez" en los estratos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y Responsables.
 3. Validación y ajuste de la información consignada en las fichas del Formato B respecto a los temas de Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y responsables.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
 1. Saludo de la jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, Diana Melisa Muriel, al equipo del Centro de Regionalización.
 2. Contextualización del avance del PDI por Carlos Andrés Sarzoza Fletcher.
 3. Contextualización del capítulo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 por Fabian Vidal Hurtado.
 4. Ajuste de los productos e indicadores propuestos al Centro de Regionalización en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.
 5. Validación de los ajustes a los productos e indicadores propuestos por el Centro de Regionalización en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.
 6. Se definió el centro de funcionamiento la línea de la creación y aplicación al Plan de Centro de Regionalización y el diseño de cinco metodologías de nivelación de estudiantes de educación básica y media.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
1	Diana Melisa Muriel	Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional	Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional	<i>[Firma]</i>
2	Martha Juana Gómez	Contratista	Centro de Regionalización	<i>[Firma]</i>
3	Franco Yvanna Campo Muñoz	Contratista	Centro de Regionalización	<i>[Firma]</i>
4	Carolina Patricia Zaldívar	Profesional Universitaria	Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional	<i>[Firma]</i>
5	Fabian Mauricio Vivas	Contratista	Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional	<i>[Firma]</i>

COMPROMISOS

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	FECHA DE REALIZACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				

Observaciones
 [Espacio para observaciones]

NOMBRE QUIEN PRESIDE: _____ NOMBRE SECRETARIO: _____
 FIRMA DE QUIEN PRESIDE: _____ FIRMA SECRETARIO: _____




Imagen 12

Acta de socialización Vicerrectoría de Investigaciones


Gestión de la Dirección Universitaria
Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
Acta General para Actividades Universitarias

Código: PE-GS-2.1-FOR-22 Versión: 1 Fecha de Actualización: 11-03-2019

Orden	Nombre y Apellido	Dependencia (responsable de la actividad)	Planificación y Desarrollo Institucional
1	Diana Melisa Muriel	Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional	ACTA No
2	Francisco José Pino Correa	Vicerrector de Investigaciones	
3	Yadi Carolina Gómez	Especialista DAI	
4	Miriam Muñoz Ordoñez	Profesional Especializado Gestión de la Investigación	
5	Carmin Vergara	Contratista	
6	Elena Rodríguez	Técnico Operario	

ORDEN DEL DIA
 1. Verificación de Asistencia
 2. Lectura de acta anterior () NO X
 3. Temas a tratar

TEMAS A TRATAR
 1. Saludo y contextualización del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 "Por una Universidad de Excelencia y Solidez" por parte de la jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional Diana Melisa Muriel.
 2. Socialización del capítulo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 "Por una Universidad de Excelencia y Solidez" en los estratos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y Responsables.
 3. Validación y ajuste de la información consignada en las fichas del Formato B respecto a los temas de Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y responsables.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
 1. Saludo de la jefe de Planificación y Desarrollo Institucional al equipo de la Vicerrectoría de Investigaciones.
 2. Contextualización del capítulo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 por Fabian Vidal Hurtado.
 3. Proceso de definición de productos, metas, indicadores y distribución temporal a realizarse por el equipo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
1	Diana Melisa Muriel	Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional	Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional	<i>[Firma]</i>
2	Francisco José Pino Correa	Vicerrector de Investigaciones	Vicerrectoría de Investigaciones	<i>[Firma]</i>
3	Yadi Carolina Gómez	Especialista DAI	Vicerrectoría de Investigaciones	<i>[Firma]</i>
4	Miriam Muñoz Ordoñez	Profesional Especializado Gestión de la Investigación	Vicerrectoría de Investigaciones	<i>[Firma]</i>
5	Carmin Vergara	Contratista	Vicerrectoría de Investigaciones	<i>[Firma]</i>
6	Elena Rodríguez	Técnico Operario	Vicerrectoría de Investigaciones	<i>[Firma]</i>

COMPROMISOS

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	FECHA DE REALIZACIÓN
1	Elaborar los productos de Planificación en los formatos establecidos en el manual de proyectos	Monitoreador de Investigaciones	30 de septiembre de 2022	
2	Revisión de proyecto FOR-47			
3	Documento técnico FOR-44			
4	Planificación y seguimiento FOR-44			
5	Definir y elaborar productos de investigación	Vicerrectoría de Investigaciones	23 de noviembre de 2022	


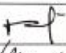


Observaciones
 [Espacio para observaciones]

NOMBRE QUIEN PRESIDE: _____ NOMBRE SECRETARIO: _____
 FIRMA DE QUIEN PRESIDE: _____ FIRMA SECRETARIO: _____


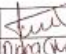
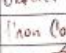




Imagen 13

Acta de socialización Centro de Gestión de las Comunicaciones

		Gestión de la Dirección Universitaria Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional Acta General para Actividades Universitarias			
Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22		Versión: 1		Fecha de Actualización: 11-03-2019	
Ciudad: Popayán	Dependencia(s) responsable (s) de la actividad				
Fecha: 16 09 2022 Día Mes Año	Hora Inicio: 9:15 a.m.	Hora Finalización: 10:40	Lugar de desarrollo: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		ACTA No: 2.4-1.56-68
ORDEN DEL DIA					
1. Verificación de Asistencia 2. Lectura de acts anterior Si [] NO [X] 3. Temas a tratar					
TEMAS A TRATAR					
1	Saludo y contextualización del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 "Por una Universidad de Excelencia y Solidaría" por parte de la jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Diana Meisa Muriel				
2	Socialización del capítulo estratégico del Plan de Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 "Por una Universidad de Excelencia y Solidaría": Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y Responsables				
3	Validación y/o modificación de la información consignada en las fichas del Formato B respecto a los temas de: Ejes estratégicos, Programas, Subprogramas, Productos, Indicadores, Metas y responsables.				
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
1. Saludo de la jefe de Planeación y Desarrollo Institucional al equipo de trabajo de la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar. 2. Contextualización del capítulo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 por Fabian Vidal Hurtado 3. Ajustes de los productos e indicadores propuestos por Vicerrectoría de Cultura y Bienestar en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027. 4. Validación de los ajustes a los productos e indicadores propuestos por Vicerrectoría de Cultura y Bienestar en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.					
RELACION PERSONAS ASISTENTES					
No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA	
1	Diana Meisa Muriel	Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		
2	César Alfaro Mosquera Dorado	Vicerrector de Cultura y Bienestar	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar		
3	Isabel Cristina Chamorro López	Profesional Universitario	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar		




		Gestión de la Dirección Universitaria Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional Acta General para Actividades Universitarias			
Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22		Versión: 1		Fecha de Actualización: 11-03-2019	
4	Fabian Vidal Hurtado	Profesional Universitario	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		
5	Diana Carolina Cifuentes Flórez	Pasante	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		
6	Jhon Edinson Canar Chicangana	Profesional Universitario	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		
7	Carlos Andres Sarzosa Fletcher	Profesional Universitario	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		
8					
COMPROMISOS					
No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	FECHA DE REALIZACION	
1	Enviar los proyectos de inversión en los formatos establecidos en el banco de proyectos: 1. Perfil de proyecto FOR-47 2. Documento técnico FOR-44 3. Presentación y seguimiento FOR-48	Vicerrector de Cultura y Bienestar	30 de septiembre de 2022		
2					
3					
4					
5					
OBSERVACIONES					
1. Dar el debate sobre la asignación del 2% del presupuesto general de la universidad en el comité de dirección. 2. Por sugerencia del Vicerrector de Cultura Bienestar Cesar Alfaro Dorado, le solicitar al Vicerrector Administrativo Jorge Enrique Barrera ayudar a gestionar los recursos para el pago de la nómina del talento humano de la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar. 3. El proyecto de la Orquesta Sinfónica tenga un recurso adicional de \$150.000.000 millones de pesos para su funcionamiento. 4. Si no se garantiza el presupuesto de la Orquesta Sinfónica con recursos adicionales no se asumirá por parte de la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar.					
NOMBRE QUIEN PRESIDE:			NOMBRE SECRETARIO:		
FIRMA DE QUIEN PRESIDE:			FIRMA SECRETARIO:		






ANEXO 4

Imagen 14

Pantallazo correo electrónico con el Sello Editorial para las fotografías por ejes estratégicos

Fotografías ejes estratégicos Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 

 **DIANA CAROLINA CIFUENTES FLOREZ** <dianafuentes@unicauca.edu.co> mar, 20 dic 2022, 7:52   
para FRANCISCO, diagramacion, Diana, Oficina 

Cordial saludo

Como resultado de la reunión en la Vicerrectoría de Investigaciones el día 19 de diciembre de 2022, adjunto información acerca de las fotografías pertinentes que deben ir en cada eje estratégico de acuerdo al contenido del documento.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

EJE ESTRATÉGICO	FOTOGRAFIA
Eje estratégico transversal: El Bicentenario como apuesta de gestión y proyecto de largo plazo	<ul style="list-style-type: none">• Colección posteris lumen• Edificios (podría ser el del bicentenario)• Patrimonio
Eje estratégico 1: Nuestra gente como el patrimonio más valioso de la universidad	<ul style="list-style-type: none">• Talento Humano (funcionarios)• Procesos de participación
Eje estratégico 2: La educación generadora de potencialidades y oportunidades	<ul style="list-style-type: none">• Laboratorios• Proyectos de investigación, laboratorios de la FACA,• Profesores, estudiantes,• Bibliotecas,• Orquesta sinfónica,• Eventos académicos.
Eje estratégico 3: Una universidad solidaria y comprometida con su entorno,	<ul style="list-style-type: none">• Eventos de género• Egresados• Regionalización• Medio ambiente
Eje estratégico 4: Cultura y Bien-estar como impulsor del desarrollo institucional	<ul style="list-style-type: none">• Eventos de la VCB: pista del CDU, Ciudad Libro, Obras de teatro, bienvenida primiparos, deportes.
Eje estratégico 5: Modernización administrativa como necesidad prioritaria para el quehacer institucional	<ul style="list-style-type: none">• Edificios• Fotos del centro de Comunicaciones• Edificio TIC o algo relacionado a la tecnología.

Universitariamente,

Diana Carolina Cifuentes Flórez

ANEXO 5

Imagen 15

Pantallazo correo electrónico con el Centro de Gestión de las Comunicaciones para la producción de piezas audiovisual



Imagen 16

Pantallazo correo electrónico con el Centro de Gestión de las Comunicaciones para la producción de nota de prensa



ANEXO 6

Imagen 17

Pantallazo de Facebook de agradecimiento a la comunidad universitaria por la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional

 **Universidad del Cauca**
21 de diciembre de 2022 a las 10:44 · 🌐

🤝 ¿Sabías que así como en #Colombia existe un Plan de Desarrollo que guía todas las acciones que se impulsan desde el gobierno nacional, en nuestra Universidad también tenemos nuestro propio Plan de Desarrollo Institucional que será nuestra carta de navegación por los próximos 5 años? 📄 🇨🇴

💙❤️ Hoy queremos agradecer públicamente a nuestra comunidad unicaucana quien, con la mejor disposición y compromiso real por esta casa de estudios, aportó en la construcción de este importante documento que fue aprobado por nuestro Consejo Superior el pasado 1 de diciembre: ¡Felicitaciones a todas y todos! 🎉👏🥳

Si quieres conocer un poco más sobre los lineamientos que nos permitirán seguir trabajando "Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad", por favor lee la siguiente nota 📄 <https://bit.ly/3FIHGFR>

#Unicauca2022 #UnicaucaDeExcelencia #UnicaucaSolidaria



ANEXO 7

Imagen 18

Pantallazo de Facebook publicación de aprobación del Plan de Desarrollo Institucional en el portal Unicauca al día



ANEXO 8

Imagen 19

Nota de prensa de aprobación del Plan de Desarrollo Institucional en el portal web

Noticias

Universidad - Martes, Diciembre 20, 2022

Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, aprobado por el Consejo Superior de Unicauca

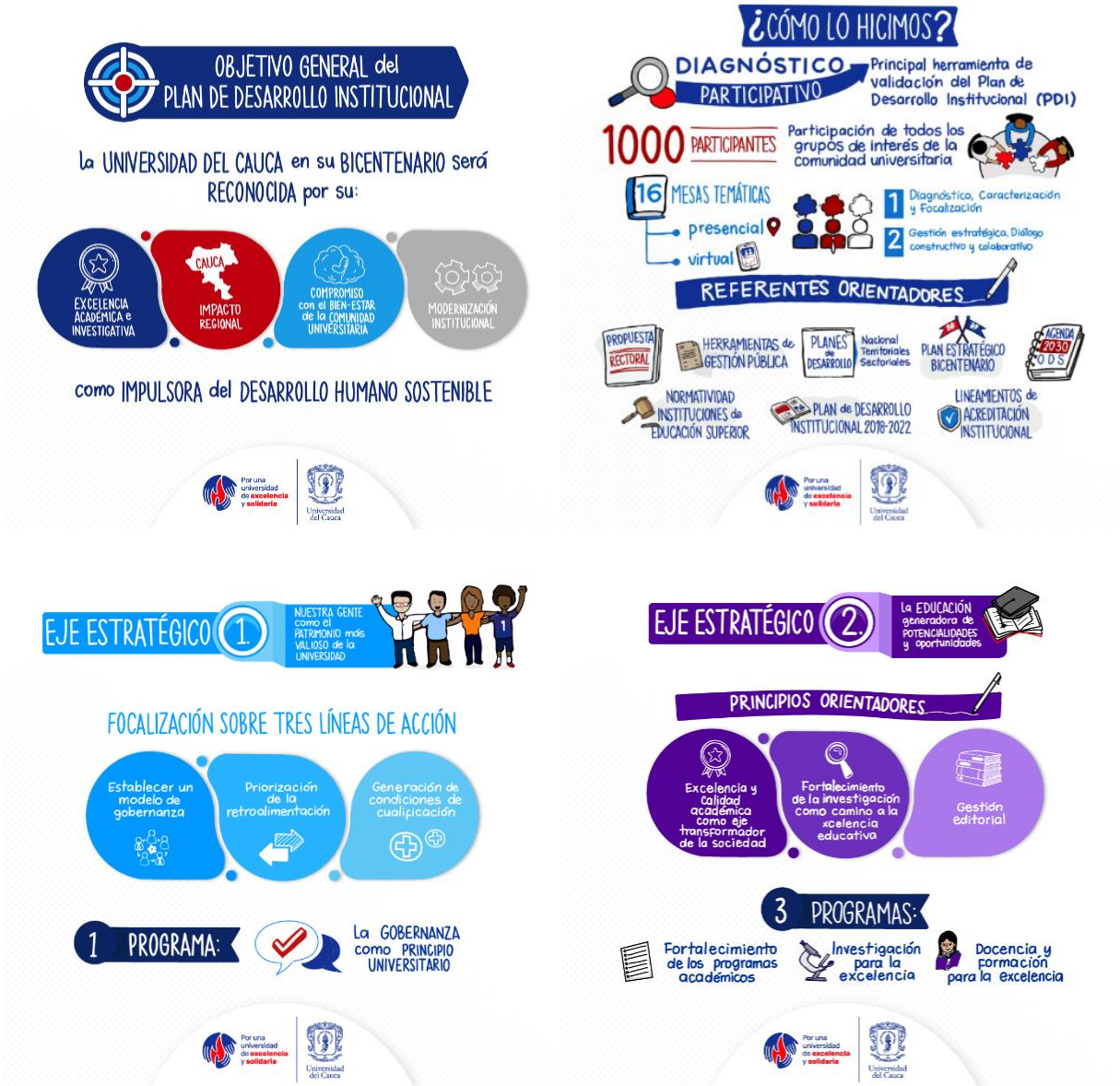
El 1 de diciembre de 2022, por medio del Acuerdo Superior 042, fue aprobada la hoja de ruta institucional que nos permitirá trabajar los próximos cinco años "Por una Universidad de Excelencia y Solidaria"



ANEXO 9

Imagen 7

Piezas Gráficas del Plan de Desarrollo Institucional



EJE ESTRATÉGICO 3 Por una UNIVERSIDAD SOLIDARIA y COMPROMETIDA con su ENTORNO

GARANTIZAR EL DERECHO a la vida, la paz, la reconciliación y la inclusión de las diferencias



REDES DE APOYO a estudiantes, egresados, administrativos y profesores



REGIONALIZACIÓN

1. PROGRAMA: SOLIDARIDAD como PRINCIPIO UNIVERSITARIO



EJE ESTRATÉGICO 5 MODERNIZACIÓN de los PROCESOS ADMINISTRATIVOS y FUNCIONALES

PRINCIPIO ORIENTADOR



GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE y TRANSPARENTE

2 PROGRAMAS:

MODERNIZACIÓN de los PROCESOS ADMINISTRATIVOS y FUNCIONALES

FORTALECIMIENTO de la INFRAESTRUCTURA



EJE ESTRATÉGICO 4 CULTURA y BIEN-ESTAR como IMPULSOR de DESARROLLO

PRINCIPIOS ORIENTADORES



2 PROGRAMAS:

CULTURA y PATRIMONIO UNIVERSITARIO

BIEN-ESTAR UNIVERSITARIO



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Cuatrimestral

La OFICINA de PLANEACIÓN y DESARROLLO INSTITUCIONAL liderará el **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDI** en coordinación con los RESPONSABLES de los PROGRAMAS y SUBPROGRAMAS



HERRAMIENTAS

- PLAN INDICATIVO
- PROYECTOS DE INVERSIÓN
- PRESUPUESTO
- PLANES DE ACCIÓN
- MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
- INFORME DE SEGUIMIENTO

